

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Telefónica, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Telefónica, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 1 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Telefónica, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2008 N° 01/08/00085
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Luis Perelli Alonso

28 de febrero de 2008

Telefónica

TELEFÓNICA, S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007**

TELEFÓNICA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO (Millones de euros)	2007	2006
A) INMOVILIZADO	71.348	74.333
I. Inmovilizado inmaterial (Nota 5)	97	76
Aplicaciones informáticas	188	177
Propiedad industrial	28	26
Otro inmovilizado inmaterial	103	64
Amortizaciones y provisiones	(222)	(191)
II. Inmovilizado material (Nota 6)	765	742
Terrenos y construcciones	595	520
Instalaciones técnicas y maquinaria	200	126
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	36	22
Otro inmovilizado material	58	42
Inmovilizado material en curso	22	144
Amortizaciones y provisiones	(146)	(112)
III. Inmovilizado financiero (Nota 7)	70.486	73.515
Participaciones en empresas del grupo	69.274	61.375
Participaciones en empresas asociadas	3.025	870
Otras participaciones	752	614
Créditos a empresas del grupo y asociadas	10.281	12.501
Otros créditos	49	178
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	365	349
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14.2)	2.116	3.166
Provisiones	(15.376)	(5.538)
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 8)	288	367
C) ACTIVO CIRCULANTE	11.514	7.748
I. Deudores	584	314
Clientes	22	19
Empresas del grupo, deudores	212	222
Empresas asociadas, deudores	14	7
Deudores varios	31	12
Personal	-	1
Administraciones Públicas (Nota 14.2)	327	63
Provisión para insolvencias	(22)	(10)
II. Inversiones financieras temporales	8.758	6.154
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 7.6)	8.216	5.915
Otros créditos a corto plazo (Nota 7.9)	542	239
III. Acciones propias a corto plazo (Nota 9)	232	261
IV. Tesorería	1.913	981
V. Ajustes por periodificación	27	38
TOTAL ACTIVO	83.150	82.448

Las notas 1 a 19 y el Anexo I forman parte integrante de estos balances de situación

TELEFÓNICA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

PASIVO (Millones de euros)	2007	2006
A) FONDOS PROPIOS (Nota 9)	18.253	16.956
I. Capital social	4.773	4.921
II. Prima de emisión	521	2.589
III. Reservas de revalorización	191	1.369
IV. Reservas	7.800	1.251
Reserva legal	984	984
Reserva para acciones propias	232	261
Otras reservas	6.584	6
V. Pérdidas y ganancias	6.620	8.284
VI. Dividendo a cuenta entregado durante el ejercicio	(1.652)	(1.458)
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Notas 7 y 16)	1.969	1.568
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	42.276	49.264
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	1.097	1.827
Obligaciones y bonos no convertibles	916	1.332
Otras deudas representadas en valores negociables	181	495
II. Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	8.435	10.755
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	32.372	36.318
IV. Otros acreedores	8	7
V. Deudas con Administraciones Públicas (Nota 14.2)	364	212
VI. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos (Nota 7.1.b)	-	145
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	20.652	14.660
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	1.691	2.098
Obligaciones y bonos no convertibles	421	500
Otras deudas representadas en valores negociables	1.237	1.541
Intereses de obligaciones y otros valores	33	57
II. Deudas con entidades de crédito	671	329
Préstamos y otras deudas (Nota 11)	607	245
Deuda por intereses	64	84
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	18.008	11.916
IV. Acreedores comerciales	95	132
V. Otras deudas no comerciales	187	185
Administraciones Públicas (Nota 14.2)	27	27
Otras deudas no comerciales (Nota 15)	160	158
TOTAL PASIVO	83.150	82.448

Las notas 1 a 19 y el Anexo I forman parte integrante de estos balances de situación

TELEFÓNICA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

DEBE (Millones de euros)	2007	2006
A) GASTOS		
Gastos de personal (Nota 16.2)	156	197
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	65	51
Material (Nota 6)	34	21
Inmaterial (Nota 5)	31	30
Otros gastos de explotación	366	385
Servicios exteriores de empresas del grupo (Nota 16.8)	69	80
Servicios exteriores	275	291
Tributos	17	14
Otros gastos de gestión corriente	5	-
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	-
Gastos financieros y gastos asimilados		
Por deudas con empresas del grupo (Notas 16.4 y 16.8)	2.585	2.149
Por deudas con terceros y gastos asimilados (Nota 16.4)	541	574
Variación de provisiones de inversiones financieras temporales	-	(11)
Amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios	69	63
Diferencias negativas de cambio (Nota 16.5)	1.193	1.031
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	14.083	5.195
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	13.724	4.706
Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 7.3)	9.875	(231)
Gastos y pérdidas extraordinarias (Nota 16.7)	480	8
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	2.295
V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	5.178	7.001
Impuesto sobre Sociedades devengado en España (Nota 14)	(1.475)	(1.293)
Impuesto devengado en el extranjero (Nota 14)	33	10
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	6.620	8.284

Las notas 1 a 19 y el Anexo I forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias

TELEFÓNICA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

HABER (Millones de euros)	2007	2006
B) INGRESOS		
Ventas a empresas del grupo (Nota 16.1)	90	28
Otros ingresos de explotación	138	116
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente empresas Grupo (Nota 16.1)	118	98
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente empresas fuera del Grupo	20	18
I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	359	489
Ingresos de participaciones en capital	15.335	6.835
En empresas del grupo (Nota 16.8)	15.099	6.678
En empresas asociadas	211	50
En empresas fuera del grupo	25	107
Ingresos de otros valores y créditos (Nota 16.4)	1.165	1.131
En empresas del grupo (Nota 16.8)	1.002	1.033
En otras empresas	163	98
Diferencias positivas de cambio (Nota 16.5)	1.971	1.035
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
Beneficio en enajenación de inmovilizado (Nota 16.6)	1.785	1.872
Ingresos extraordinarios (Nota 16.6)	24	200
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	8.546	-
V. PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	-	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-	-

Las notas 1 a 19 y el Anexo I forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias

TELEFÓNICA, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(1) INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, Telefónica, la Sociedad o la Compañía) es una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, con la denominación social de Compañía Telefónica Nacional de España, S.A., ostentando su actual denominación social de Telefónica, S.A. desde el mes de abril del año 1998.

La Compañía tiene su domicilio social en Madrid (España), Gran Vía número 28, y es titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) número A-28/015865.

De acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, el objeto social básico de Telefónica lo constituye la prestación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación, así como de los servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación. Todas las actividades que integran dicho objeto social podrán ser desarrolladas tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente en forma total o parcial por la Sociedad, bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto social idéntico o análogo.

En consonancia con ello, Telefónica es actualmente la compañía matriz cabecera de un grupo de empresas que desarrollan su actividad principalmente en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento, suministrando una gama amplia de servicios con una visión internacional.

La Compañía se encuentra sometida al régimen tributario de carácter general establecido por el Estado Español, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, tributando, junto con la mayor parte de las empresas filiales españolas de su Grupo, en el Régimen de Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades.

Fusión de Telefónica, S.A. y Telefónica Móviles, S.A.

Los Consejos de Administración de Telefónica, S.A. y de Telefónica Móviles, S.A. respectivamente, acordaron en sendas reuniones celebradas el 29 de marzo de 2006, la aprobación de un Proyecto de Fusión por absorción de Telefónica Móviles, S.A. por Telefónica, S.A. con extinción, mediante la disolución sin liquidación de la primera, y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda.

Las Juntas Generales Ordinarias de Telefónica Móviles S.A. y Telefónica, S.A., celebradas los días 20 de junio y 21 de junio de 2006, respectivamente, acordaron la aprobación del citado Proyecto de Fusión.

De conformidad con el citado acuerdo, Telefónica entregó a los accionistas de Telefónica Móviles, acciones propias en autocartera según la relación de canje fijada en el Proyecto de Fusión, de cuatro acciones de Telefónica, de un euro de valor nominal cada una, por cada cinco acciones de Telefónica Móviles, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una, sin compensación complementaria en metálico ni emisión de nuevas acciones. Con anterioridad al canje, Telefónica Móviles, S.A. repartió dividendos por importe de 0,435 euros por acción, que junto al dividendo previamente aprobado de 0,205 euros por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2005, sumaron un total de 0,64 euros brutos por acción, que fueron desembolsados el 21 de julio de 2006.

El 28 de julio de 2006, fue el último día de cotización en las Bolsas españolas de las acciones de Telefónica Móviles, S.A., que quedaron extinguidas como consecuencia de la fusión. El 29 de julio de 2006 se inscribió la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid, con efectos económicos de 1 de enero de 2006.

Los efectos económicos de la fusión se establecieron desde el 1 de enero de 2006. Las presentes cuentas anuales desglosan en las notas adjuntas los principales efectos de esta operación. Asimismo, en los principales cuadros de evolución se muestran en columnas diferenciadas los importes correspondientes a la operación de fusión.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica, S.A. y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio 2007.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación. Las cuentas correspondientes al ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2007.

Comparación de la información

No se han producido modificaciones en la estructura del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio anterior. Tampoco se han modificado criterios contables respecto al ejercicio 2006 que hayan tenido un efecto significativo.

No se han producido hechos significativos que impidan la comparación de los importes correspondientes al ejercicio corriente con los del precedente.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales, así como el informe de gestión, están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario.

Nuevo Plan General de Contabilidad

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

(3) PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado obtenido por Telefónica, S.A. en el ejercicio 2007 ha sido de 6.620 millones de euros de beneficios.

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2007, acordó el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2007, por un importe fijo de 0,35 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago del citado dividendo tuvo lugar el pasado 14 de noviembre de 2007. El importe total ascendió a 1.652 millones de euros, habiendo sido desembolsado en su totalidad.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el 27 de febrero de 2008, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio 2007, por un importe fijo de 0,40 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, por un importe máximo total de 1.909 millones de euros.

En consecuencia, la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Millones de euros
Total a distribuir	6.620
A Dividendo a cuenta (desembolsado en noviembre 2007)	1.652
A Dividendo complementario (importe máximo a distribuir correspondiente a 0,40 euros por acción por la totalidad de las 4.773.496.485 acciones en que se divide el capital de la Compañía)	1.909
A reserva voluntaria	(mínimo) 3.059
Total	6.620

(4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado inmaterial*

Dentro del inmovilizado inmaterial se incluye fundamentalmente:

1. Las aplicaciones informáticas, que se contabilizan por el coste de adquisición y se amortizan linealmente en un período de 3 años.
2. Propiedad industrial, que se registra por los importes satisfechos para la adquisición a terceros de la propiedad o del derecho al uso de marcas y patentes. Se amortizan linealmente en un período entre 3 y 10 años conforme a la vida útil estimada de la marca o patente.
3. El fondo de comercio generado en la fusión de Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A. que tuvo lugar en el ejercicio 2005. Se amortiza de forma lineal y su vida útil estimada es de 10 años, incluyéndose en el epígrafe “Otro inmovilizado inmaterial”.

b) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los intereses y otras cargas financieras incurridas durante el periodo de construcción del inmovilizado material se consideran como mayor coste del mismo.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	40
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	4-10

c) *Inmovilizaciones financieras*

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones en valores negociables:

1. Títulos con cotización oficial (salvo las participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas).

Al coste de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.

2. Participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas.

Al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

3. Otros títulos sin cotización oficial.

Por el coste de adquisición, minorado en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, hasta su valor teórico contable, corregido, en su caso, por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado se registran en el epígrafe “Provisiones” (véase Nota 7.3). No obstante se registra una provisión adicional con cargo (o abono en caso de reversión) a resultados extraordinarios para la cobertura de posibles responsabilidades originadas por los patrimonios netos negativos de las sociedades en las que se participa, que se encuentra registrada en el epígrafe “Provisión para riesgos y gastos” (véanse notas 16.6 y 16.7).

Los dividendos son contabilizados como ingreso en el momento en que se aprueba su distribución, y los resultados en la enajenación de participaciones, como ingresos o gastos del ejercicio en que se realizan.

La Sociedad ha formulado separadamente sus cuentas anuales consolidadas elaboradas, conforme a la legislación vigente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales magnitudes de los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica correspondientes al ejercicio 2007 son las siguientes:

Concepto	Millones de euros
Total Activo	105.873
Patrimonio neto	
De los accionistas de la sociedad dominante	20.125
De los socios externos	2.730
Ventas netas y prestación de servicios	56.441
Resultado del ejercicio	
De los accionistas de la sociedad dominante	8.906
De los socios externos	213

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

En este capítulo se incluyen, fundamentalmente los siguientes conceptos:

1. Intereses de pagarés a largo plazo.

Corresponden a la diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo de los pagarés emitidos a más de un año, que se imputan a resultados siguiendo un método financiero.

2. Gastos de formalización de deudas.

Corresponden a costes de formalización de deudas a largo plazo y a primas de emisión de obligaciones y bonos. Se amortizan siguiendo un criterio financiero en función de los capitales vivos.

3. Pagos Anticipados.

Corresponden a desembolsos realizados por la compra de servicios, en la parte que está pendiente de incurrir a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

e) Acciones propias

Las acciones propias se valoran a su precio medio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la compra, o el valor de mercado si éste fuera menor. Cuando se adquieren sin un acuerdo previo de la Junta General de Accionistas para destinarlas a la reducción de capital, se considera que pueden ser objeto de una enajenación posterior o, alternativamente, podrían destinarse a una reducción de capital y por tanto, como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio, la cotización al cierre, o su correspondiente valor teórico-contable, el que resulte menor. La provisión dotada se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el coste de adquisición y la cotización al cierre o media del último trimestre (la menor de las dos últimas) y con cargo a reservas por la diferencia entre dicha valoración y su correspondiente valor teórico-contable.

f) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los valores de renta fija y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio se clasifican en función de la moneda y del vencimiento, agrupándose a estos efectos las monedas que, aún siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

Las diferencias netas positivas de cada grupo de monedas se recogen, en su caso, en el pasivo del balance de situación como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", salvo que por el grupo correspondiente se hayan imputado diferencias negativas de cambio a resultados de ejercicios anteriores, en cuyo caso se abonan a resultados del ejercicio las

diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas cargadas a resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que, en cada grupo homogéneo, se van reconociendo diferencias en cambio negativas por igual o superior importe.

g) Pensiones

La Sociedad tiene comprometido con sus empleados un plan de pensiones de aportación definida, de forma que las obligaciones se limitan al pago periódico de las aportaciones, que se imputan a la cuenta de resultados a medida en que se incurren.

h) Acreedores

Las cuentas a pagar se registran por su valor de reembolso, excepto en las emisiones de obligaciones y bonos “Cupón Cero”, que figuran en balance de situación por el valor de emisión más los intereses devengados (véase Nota 10.3).

i) Productos financieros derivados

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se consideran como de cobertura. La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados financieros, se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados producidos por el elemento patrimonial u operación principal cuyo riesgo cubren.

Las operaciones que excepcionalmente no han sido asignadas para cubrir riesgos, no se consideran de cobertura. En este tipo de operaciones, que pueden originarse por coberturas de riesgo en compañías del Grupo, y son de naturaleza no genuina, el registro contable de las diferencias de cotización se realiza cuando se produce la cancelación o liquidación final de las operaciones. No obstante, si al cierre del ejercicio se estiman pérdidas potenciales, se dota la oportuna provisión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se contabiliza en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes. Las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración en la cuota del impuesto en el ejercicio definitivo en que son aplicados. La diferencia entre el gasto devengado y el impuesto pagado se debe a las diferencias temporales de imputación de gastos e ingresos que dan lugar a impuestos anticipados y diferidos (véase Nota 14).

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con

independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

Siguiendo el principio de prudencia, se han contabilizado únicamente los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas (véase Nota 16).

l) *Provisión para riesgos y gastos*

La política de la Sociedad es dotar provisiones para riesgos y gastos basándose en su mejor estimación, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables procedentes de litigios en curso, indemnizaciones y obligaciones, gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad.

(5) INMOVILIZADO INMATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado inmaterial así como la correspondiente amortización acumulada en los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

	Millones de euros				
	Saldo al 31-12-06	Altas	Retiros	Trasposos	Saldo al 31-12-07
Coste:					
Aplicaciones informáticas	177	6	(8)	13	188
Propiedad industrial	26	1	-	1	28
Otro inmovilizado inmaterial	64	13	-	26	103
Inmovilizado inmaterial bruto	267	20	(8)	40	319
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	152	16	-	-	168
Propiedad industrial	23	1	-	-	24
Otro inmovilizado inmaterial	14	14	-	-	28
Total amortización acumulada	189	31	-	-	220
Provisión por depreciación	2	-	-	-	2
Inmovilizado inmaterial neto	76	(11)	(8)	40	97

	Millones de euros					
	Saldo al 31-12-05	Fusión Telefónica Móviles	Altas	Retiros	Trasposos	Saldo al 31-12-06
Coste:						
Aplicaciones informáticas	153	6	18	-	-	177
Propiedad industrial	20	5	1	-	-	26
Otro inmovilizado inmaterial	62	-	2	-	-	64
Inmovilizado inmaterial bruto	235	11	21	-	-	267
Amortización acumulada:						
Aplicaciones informáticas	124	6	22	-	-	152
Propiedad industrial	17	5	1	-	-	23
Otro inmovilizado inmaterial	7	-	7	-	-	14
Total amortización acumulada	148	11	30	-	-	189
Provisión por depreciación	2	-	-	-	-	2
Inmovilizado inmaterial neto	85	-	(9)	-	-	76

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos en los ejercicios 2007 y 2006 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, han sido las siguientes:

	Millones de euros				
	Saldo al 31-12-06	Altas	Retiros	Trasposos	Saldo al 31-12-07
Coste:					
Terrenos y construcciones	520	22	(1)	54	595
Instalaciones técnicas y maquinaria	126	44	-	30	200
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	22	14	-	-	36
Otro inmovilizado material	42	12	-	4	58
Inmovilizado material en curso	144	6	-	(128)	22
Inmovilizado material bruto	854	98	(1)	(40)	911
Amortización acumulada:					
Construcciones	62	12	-	-	74
Instalaciones técnicas y maquinaria	19	17	-	-	36
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5	4	-	-	9
Otro inmovilizado material	22	1	-	-	23
Total amortización acumulada	108	34	-	-	142
Provisión por depreciación	4	-	-	-	4
Inmovilizado material neto	742	64	(1)	(40)	765

	Millones de euros					
	Saldo al 31-12-05	Fusión Telefónica Móviles	Altas	Retiros	Trasposos	Saldo al 31-12-06
Coste:						
Terrenos y construcciones	214	-	54	-	252	520
Instalaciones técnicas y maquinaria	6	5	69	-	46	126
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4	3	7	-	8	22
Otro inmovilizado material	29	5	2	-	6	42
Inmovilizado material en curso	356	-	100	-	(312)	144
Inmovilizado material bruto	609	13	232	-	-	854
Amortización acumulada:						
Construcciones	54	-	8	-	-	62
Instalaciones técnicas y maquinaria	5	4	10	-	-	19
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2	2	1	-	-	5
Otro inmovilizado material	15	5	2	-	-	22
Total amortización acumulada	76	11	21	-	-	108
Provisión por depreciación	4	-	-	-	-	4
Inmovilizado material neto	529	2	211	-	-	742

La mayor parte de las altas de inmovilizado durante los ejercicios 2007 y 2006 corresponden a los costes asociados a la construcción de la nueva sede operativa principal del Grupo Telefónica

en el P.A.U. de Las Tablas (Madrid), denominada “distrito C”. En la partida “Terrenos y construcciones” se incluye el valor de los terrenos por importe de 86 millones de euros.

Los traspasos desde el inmovilizado en curso a otras cuentas de inmovilizado se deben a la entrada en funcionamiento de las últimas fases de distrito C, que al cierre del ejercicio se encuentra plenamente operativo.

Los compromisos en firme de adquisición de inmovilizado material ascienden a 7 millones de euros a 31 de diciembre de 2007.

Los intereses y otras cargas financieras incurridas durante el periodo de construcción del inmovilizado material capitalizados durante el ejercicio 2007 ascienden a 1 millón de euros (4 millones en 2006).

La Sociedad tiene arrendados a diversas sociedades del Grupo Telefónica inmuebles por un total de 550.413 m², lo que supone una ocupación del 94% de los inmuebles destinados al arrendamiento. Los ingresos obtenidos de los arrendamientos de inmueble durante el ejercicio 2007 (véase Nota 16.1) ascienden a 31 millones de euros (9 millones de euros en 2006).

Durante el ejercicio 2006 se registró un beneficio en enajenación de inmovilizado material por importe de 7 millones de euros (véase Nota 16.6).

Al 31 de diciembre de 2007, el importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 24 millones de euros.

Telefónica, S.A. tiene contratadas pólizas de seguros con límites adecuados para dar cobertura a posibles riesgos sobre sus inmovilizados.

(7) INMOVILIZADO FINANCIERO E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

7.1 La composición y el movimiento experimentado por el inmovilizado financiero se muestran a continuación:

	Millones de euros				
	Saldo al 31-12-06	Altas	Bajas	Traspasos y otros	Saldo al 31-12-07
Participaciones en empresas del Grupo	61.375	9.005	(1.094)	(12)	69.274
Participaciones en empresas asociadas	870	2.315	(160)	-	3.025
Otras participaciones	614	138	-	-	752
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	12.501	33	(755)	(1.498)	10.281
Otros créditos	178	3	(15)	(117)	49
Depósitos y fianzas	349	28	(12)	-	365
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14.2)	3.166	1.691	(2.458)	(283)	2.116
Totales	79.053	13.213	(4.494)	(1.910)	85.862

	Millones de euros					
	Saldo al 31-12-05	Fusión Telefónica Móviles, S.A.	Altas	Bajas	Trasposos y otros	Saldo al 31-12-06
Participaciones en empresas del Grupo	23.128	9.043	27.939	(5)	1.270	61.375
Participaciones en empresas asociadas	1.098	5	1	(202)	(32)	870
Otras participaciones	1.848	-	-	-	(1.234)	614
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	14.004	686	76	(378)	(1.887)	12.501
Otros créditos	1	123	54	-	-	178
Depósitos y fianzas	6	338	5	-	-	349
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14.2)	3.256	467	1.725	(2.155)	(127)	3.166
Totales	43.341	10.662	29.800	(2.740)	(2.010)	79.053

Telefónica ha realizado las siguientes operaciones de compraventa de participaciones por los importes que se detallan:

- a) Adquisición de participaciones y ampliaciones de capital:

Año 2007

Sociedades	Millones de euros
Dependientes:	
O2 Europe Ltd	8.520
Telefonica International Wholesale Services America, S.A	407
Atento, N.V.	70
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.	6
Otras	2
Total Dependientes:	9.005
Asociadas:	
Telco, S.p.A.	2.314
Otras	1
Total Asociadas:	2.315
Otras participaciones:	
PT Multimedia, SGPS, S.A.	136
Otras	2
Total otras participaciones	138

Con fecha 20 de diciembre de 2007 Telefonica O2 Europe Plc (antes O2 Plc) concedió a Telefónica, S.A. un dividendo en especie mediante la transmisión del 100% de las acciones de O2 Europe Ltd de las que era titular. O2 Europe Ltd es la sociedad matriz del grupo de sociedades de Telefonica en Alemania, y la valoración en el momento de la transmisión asciende a 8.500 millones de euros (véase Nota 16.8). Adicionalmente, con fecha 27 de diciembre se ha realizado una ampliación de capital en O2 Europe Ltd por importe de 20 millones de euros mediante la emisión de 100 nuevas acciones.

Con fecha 2 de julio de 2007 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Telefonica International Wholesale Services America, S.A. aprobó la conversión en capital del préstamo participativo entre esta sociedad y Telefónica, S.A., de fecha 31 de julio de 2003, cuyo capital más intereses devengados ascendía a 549 millones de dólares estadounidenses (407 millones de euros). Tras esta operación, Telefónica, S.A. ostenta una participación del 80,56% del capital social de Telefonica International Wholesale Services America, S.A.

Con fecha 23 de abril de 2007 General de Participaciones Empresariales, S.L. (GPE), sociedad filial de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. notificó su intención de ejercitar la opción de venta a su favor concedida por Telefónica respecto de la totalidad de las acciones de Atento, N.V. de las que era titular. Como consecuencia, con fecha 31 de julio de 2007 se formalizó el contrato de compraventa de acciones, pasando Telefónica, S.A. a adquirir las 10.044 acciones representativas del 8,65% del capital social de Atento, N.V. propiedad de GPE, por importe de 70 millones de euros. El precio de adquisición puede ser objeto de ajuste hasta el 1 de abril de 2008 en función de unas determinadas condiciones. Tras esta operación, la participación de Telefónica, S.A. en Atento, N.V. pasó a ser del 100%.

Adicionalmente, en julio de 2007 Telefónica, S.A. procedió a la cancelación anticipada de dos préstamos participativos concedidos a Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A. por importe de 5,5 millones de euros para su conversión en capital. Telefónica, S.A. mantiene el 100% de las acciones de esta sociedad.

El 28 de Abril de 2007 Telefónica, S.A. junto con sus socios Assicurazioni Generali S.p.A., Intesa Sanpaolo, S.p.A., Mediobanca S.p.A. y Sintonía, S.A. (Benetton), suscribieron un “Co-Investment Agreement” y un “Shareholders Agreement” (ambos fueron objeto de modificación posterior, el 25 de octubre de 2007, con la incorporación de las compañías del Grupo Assicurazioni Generali que más adelante se mencionan, y el Shareholders Agreement fue objeto de nueva modificación el 19 de noviembre de 2007) para establecer los términos y condiciones de su futura adquisición de una participación indirecta en Telecom Italia S.p.A. a través de una sociedad italiana, actualmente denominada Telco S.p.A., en la que Telefónica participa en un 42,3%.

El 25 de octubre de 2007 se formalizó la adquisición por parte de Telco, S.p.A. del 100% del capital de Olimpia, S.p.A., que, a su vez, era titular del 17,99% del capital con derecho de voto de Telecom Italia, S.p.A. Asimismo, en tal fecha, de una parte Assicurazioni Generali S.p.A. (junto con las compañías de su Grupo, Alleanza Assicurazioni S.p.A., INA Assitalia S.p.A., Volksfürsorge Deutsche Lebensversicherung A.G. y Generali Vie S.A.) y, de otra, Mediobanca S.p.A., aportaron, respectivamente, a Telco S.p.A. un 4,06% y un 1,54%, por tanto, en total un 5,6% del capital con derecho de voto de Telecom Italia S.p.A.

El 10 de diciembre de 2007 se adoptó el acuerdo de fusión mediante incorporación de Olimpia S.p.A. en Telco S.p.A., con lo que Telco S.p.A. ostenta ya toda su participación en el capital con derecho de voto de la operadora italiana (23,6%) de forma directa, siendo la participación indirecta de Telefónica, en el capital con derecho de voto de Telecom Italia S.p.A. de 9,98%, correspondiente al 6,88% de los derechos económicos, lo que le ha supuesto un desembolso de 2.314 millones de euros.

El Shareholders Agreement suscrito el 28 de Abril de 2007 contiene una previsión genérica en virtud de la cual, tanto Telefónica en la Junta de Accionistas de Telco S.p.A. y de Telecom Italia S.p.A, como los Consejeros designados a propuesta de Telefónica en ambas sociedades se abstendrán de participar y votar en las sesiones en las que se traten temas relacionados con la prestación de servicios de telecomunicaciones por parte de sociedades controladas por Telecom Italia S.p.A., en los países en los que existan restricciones legales o regulatorias para el ejercicio de derechos de voto por parte de Telefónica.

Sin embargo, como se ha indicado anteriormente, con fecha 19 de noviembre de 2007, los socios amplían y detallan el Shareholders Agreement, así como los Estatutos de Telco S.p.A., a fin de recoger la limitaciones específicas impuestas por la Agencia Nacional de Telecomunicaciones brasileña ("ANATEL"), conforme a la información inicialmente publicada en su website el 23 de octubre de 2007 y posteriormente publicada el 5 de noviembre de 2007 como "Ato" nº 68.276 de 31 de Octubre de 2007.

Con fecha 7 de noviembre de 2007 Portugal Telecom, SGPS, S.A. concedió un dividendo en especie por el que Telefónica, S.A. obtuvo el derecho a recibir 0,176067 acciones de PT Multimedia, SGPS, S.A. (sociedad cotizada en la Bolsa de Lisboa de la que Portugal Telecom era principal accionista) por cada una de las 90.150.075 acciones de Portugal Telecom de las que era titular. La valoración de las acciones recibidas en el momento del reparto ascendía a 9,18 euros por acción, por lo que el ingreso por dividendo registrado por Telefónica, S.A. asciende a 160 millones de euros (véase Nota 16.9). El dividendo recibido está sometido a una retención fiscal del 15%, por lo que las acciones de PT Multimedia recibidas por parte de Telefónica, S.A. han sido 14.838.497, representativas del 4,80% del capital social de esta sociedad, valoradas en 136 millones de euros.

Año 2006

Sociedades	Millones de euros
Dependientes:	
O2, Plc	24.888
Telefónica Móviles, S.A.	2.978
Otras	73
Total dependientes:	27.939

Durante el ejercicio 2006 Telefónica, S.A. adquirió el 100% de las acciones de la compañía inglesa O2 plc. El coste total de adquisición ascendió a 26.154 millones de euros (17.887 millones de libras), de los que 1.266 millones de euros (859 millones de libras) corresponden a adquisiciones realizadas durante 2005. El importe de las participaciones adquiridas durante 2005 se clasificó dentro del epígrafe "Otras participaciones" a 31 de diciembre de 2005 y hasta la fecha efectiva de la toma de control de la compañía en enero de 2006, mostrándose la reclasificación al epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo" en la columna traspasos del cuadro de movimientos.

Conforme a lo previsto en el Proyecto de Fusión de Telefónica, S.A. y Telefónica Móviles, S.A. (véase Nota 1) Telefónica adquirió 927.917.620 acciones de Telefónica Móviles, representativas del 21,43% de su capital social y pertenecientes a Telefónica

Internacional, S.A. (sociedad íntegramente participada por Telefónica). Esta transmisión intragrupo permitió que la participación de Telefónica, S.A. en Telefónica Móviles, S.A. fuera directa en su totalidad, evitando de esta manera la generación de autocartera indirecta como consecuencia de la fusión.

El precio de las acciones transmitidas fue de 8,653 euros por acción. El coste de adquisición registrado por estas acciones, una vez deducido el margen de la operación generado y distribuido por Telefónica Internacional, S.A., ascendió a 2.956 millones de euros.

Adicionalmente, se adquirieron otros 2 millones de acciones de Telefónica Móviles, S.A. por un importe global de 22 millones de euros. Tras estas adquisiciones, el porcentaje de participación en Telefónica Móviles, S.A. previo al canje de acciones (véase Nota 7.4) ascendía al 92,5%.

b) Bajas de participaciones

Año 2007

	Millones de euros
Sociedad	Valor bruto en libros
Dependientes	
Endemol Investment Holding, B.V.	842
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A.	148
Ecuador Cellular Holdings, B.V.	77
Terra Lycos Intangibles, S.A.	19
Otras	8
Total dependientes	1.094
Asociadas	
Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A.	156
Otras	4
Total asociadas	160

En mayo de 2007 Telefónica, S.A. suscribió un acuerdo para la venta de su participación del 99,7% en Endemol Investment Holding, B.V. a un consorcio de nueva creación. El 3 de julio de 2007 se formalizó la venta, generando un resultado positivo de 1.776 millones de euros (véase Nota 16.6).

Con fecha 31 de mayo de 2007 la Junta General de Accionistas de la sociedad Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. aprobó la reducción de capital mediante la condonación a sus accionistas del dividendo pasivo pendiente de desembolso. Tras esta operación, Telefónica, S.A. mantiene el 94,67% de participación sobre Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A.

Durante el ejercicio 2007 la sociedad Ecuador Cellular Holdings, S.A., ha devuelto aportaciones a su accionista único Telefónica, S.A. por importe de 77 millones de euros. Adicionalmente, durante el ejercicio se ha procedido a la disolución de la sociedad Terra Lycos Intangibles, S.A.

Con fecha 18 de diciembre de 2007 Telefónica, S.A. ha enajenado 18.558.181 acciones representativas del 1,64% del capital de Portugal Telecom, SGPS, S.A. Tras esta operación, la participación directa de Telefónica, S.A. en Portugal Telecom asciende al 7,14%.

Año 2006

	Millones de euros
Sociedad	Valor bruto en libros
Dependientes	
Telefónica Publicidad e Información, S.A.	4
Otras	1
Total dependientes	5
Asociadas	
Sogecable, S.A.	12
Uno-e Bank, S.A.	190
Total asociadas	202

En abril de 2006 Telefónica, S.A. suscribió un contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición respecto a su participación en Telefónica Publicidad e Información, S.A. con la compañía de directorios telefónicos inglesa, Yell Group plc. En julio de 2006 Telefónica, S.A. acudió a la OPA presentada por Yell a un precio de 8,5 euros por acción, aceptando la oferta por las 216.269.764 acciones representativas del 59,905% del capital social de la compañía de las que Telefónica, S.A. era titular. Esta operación generó un resultado positivo de 1.834 millones de euros registrado en el epígrafe “Beneficio en enajenación de inmovilizado” (véase Nota 16.6).

En marzo de 2006 Telefónica, S.A. procedió a la venta de 590.656 acciones de Sogecable, S.A. por un importe de 22 millones de euros. Esta operación generó un resultado positivo de 10 millones de euros registrado en el epígrafe “Beneficio en enajenación de inmovilizado” (véase Nota 16.6).

Asimismo, en virtud del contrato de 10 de enero de 2003 entre Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y Terra Networks, S.A. (ahora Telefónica, S.A.), que establecía un mecanismo de liquidez (opciones de venta) sobre las acciones de Terra Networks, S.A. en Uno-e Bank, S.A., Telefónica, S.A. procedió a la venta de su participación en Uno-e Bank a BBVA al precio de ejercicio de la opción fijado en el citado contrato. Esta operación no tuvo impacto en la cuenta de resultados del ejercicio.

c) Otras operaciones

Año 2007

Con fecha 21 de diciembre de 2007 Telefónica, S.A. ha constituido como único socio una sociedad anónima de nacionalidad española denominada Atento Holding, Inversiones y Teleservicios, S.A. El capital social de esta sociedad está fijado en 24 millones de euros dividido en 60 millones de acciones emitidas con una prima de emisión de 138 millones de euros, a razón de 2,306133 euros por acción. Las acciones representativas de su capital

social han sido desembolsadas íntegramente mediante la aportación a la nueva sociedad del pleno dominio de las 116.112 acciones representativas del 100% del capital social de Atento, N.V. de las que Telefónica, S.A. era titular.

Asimismo, con fecha 21 de diciembre de 2007 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Holding Uruguay, S.A, sociedad participada al 100% por Telefónica, S.A., acordó la disolución y liquidación de la sociedad, adjudicando a su accionista único todos los activos y pasivos de la sociedad. Como consecuencia de esta operación, Telefónica, S.A. posee directamente 62.700.000 acciones representativas del 32% del capital social de Telefónica Móviles del Uruguay, S.A.

Los activos y pasivos adjudicados a Telefónica, S.A. han sido los siguientes:

	Valoración
Acciones de Telefónica Móviles del Uruguay, S.A.	13
Deudores empresas del Grupo (Telefónica Móviles del Uruguay, S.A.)	9
Deudas con empresas del Grupo (Telefónica Móviles del Uruguay, S.A.)	1

Año 2006

Con fecha 3 de julio de 2006 Telefónica de España, S.A.U. y Terra Networks España, S.A.U., sociedades íntegramente participadas de forma directa por Telefónica, S.A., quedaron fusionadas por absorción de la segunda por la primera. Como consecuencia, Terra Networks España, S.A.U. quedó disuelta y extinguida sin liquidación, siendo Telefónica de España, S.A.U. la continuadora como subrogada en todos sus derechos y obligaciones. El coste bruto de Terra Networks España, S.A.U. ascendía a 94 millones de euros, que se encontraban totalmente provisionados.

Durante el ejercicio 2006 se llevó a cabo la reestructuración de las participaciones en las empresas del negocio móvil en Argentina. Esta reestructuración culminó en el último trimestre de 2006 con la fusión entre Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A., continuadora de las operaciones de la primera, una vez levantados los condicionamientos a la operación por parte de la Comisión Nacional de Valores de Argentina el 31 de octubre de 2006. Esta fusión se realiza con efectos económicos de 1 de enero de 2006.

Igualmente en el ejercicio 2006 se llevó a cabo la fusión entre Telefónica Móviles Inversora, S.A. y Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A., con entrada en vigor el 1 de enero de 2006. Después de estas reestructuraciones, Telefónica pasó a ostentar directamente el 15,4% de Telefónica Móviles Argentina, S.A., manteniendo el 100% de participación en la sociedad holding Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A., que ostenta a su vez el 84.6% de la operadora.

7.2 El detalle de las empresas dependientes, asociadas y participadas figura en el Anexo I.

7.3 La composición y el movimiento experimentado por la provisión por depreciación del inmovilizado financiero se muestran a continuación:

	Millones de euros				
	Saldo al 31-12-06	Variación de la provisión	Bajas	Trasposos y otros	Saldo al 31-12-07
Participaciones en empresas del Grupo	5.530	9.876	(12)	(25)	15.369
Participaciones en empresas asociadas	3	(1)	-	-	2
Otras participaciones	5	-	-	-	5
Total Provisiones de cartera	5.538	9.875	(12)	(25)	15.376

	Millones de euros					
	Saldo al 31-12-05	Fusión Telefónica Móviles, S.A.	Variación de la provisión	Bajas	Trasposos y otros	Saldo al 31-12-06
Participaciones en empresas del Grupo	3.440	2.420	(156)	-	(174)	5.530
Participaciones en empresas asociadas	86	1	(43)	(41)	-	3
Otras participaciones	37	-	(32)	-	-	5
Total Provisiones de cartera	3.563	2.421	(231)	(41)	(174)	5.538

La dotación a la provisión por depreciación de participaciones en empresas del Grupo en el ejercicio 2007 corresponde principalmente a la participación en Telefonica O2 Europe Plc por importe de 9.947 millones de euros, como consecuencia de la disminución patrimonial de esta sociedad por los dividendos distribuidos a Telefónica, S.A. en 2007 por un importe total de 11.272 millones de euros (véanse notas 7.1.a y 16.8). Asimismo, la dotación del ejercicio 2007 por la participación en Telefónica de Contenidos, S.A. asciende a 91 millones de euros.

Adicionalmente, se ha registrado un cargo a resultados extraordinarios en 2007 por importe de 436 millones de euros (506 millones de euros en 2006) con abono a la provisión para riesgos y gastos por la evolución patrimonial negativa de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. (véanse notas 4.c y 16.7).

En sentido contrario, en el ejercicio 2007 se han efectuado reversiones de provisión por la evolución patrimonial positiva de Atento, N.V. por importe de 60 millones de euros, Telefónica Móviles Argentina Holding por importe de 54 millones de euros, y Telefonica O2 Czech Republic por importe de 36 millones de euros.

Las principales dotaciones a la provisión por depreciación de Participaciones en empresas del Grupo en el ejercicio 2006 correspondieron a las participaciones en Telefónica Móviles Puerto Rico Inc. por importe de 48 millones de euros, Ecuador Cellular Holding, BV por importe de 32 millones de euros y en Telefónica O2 Czech Republic, a.s. por importe de 98 millones de euros, como consecuencia en este caso del dividendo distribuido a Telefónica, S.A. por importe de 354 millones de euros (véase Nota 16.8).

Por otro lado, en el ejercicio 2006 se efectuaron reversiones de provisión como consecuencia de la evolución positiva de la situación patrimonial de otras sociedades, principalmente Telefónica de Contenidos por importe de 192 millones de euros,

Telefónica Datacorp, S.A.U. por importe de 65 millones de euros y Grupo Atento por importe de 45 millones de euros.

Asimismo, tras la fusión de Terra Networks España, S.A.U. y Telefónica de España, S.A.U. (véase Nota 7.1.c), y de acuerdo con las perspectivas de negocio de la nueva sociedad fusionada, se revirtió la provisión para riesgos y gastos constituida por el patrimonio neto negativo de Terra Networks España, S.A., generando un ingreso extraordinario de 336 millones de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2006 se revirtió parte de la provisión constituida por Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A. por importe de 292 millones de euros, 242 millones de los cuales fueron registrados como ingreso extraordinario (véase Nota 16.6).

En cuanto a las provisiones por depreciación de Participaciones en empresas asociadas, en el ejercicio 2006 se revirtió en su totalidad la provisión por la participación en Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A., por importe de 36 millones de euros.

Dentro de las provisiones por depreciación de Otras participaciones, en el ejercicio 2006 se revirtió la provisión por la participación de Telefónica, S.A. en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por importe de 22 millones de euros.

Las bajas en provisiones durante los ejercicios 2007 y 2006 corresponden a las participaciones vendidas, liquidadas o aportadas en dichos ejercicios, que aparecen explicadas en el apartado 7.1 de esta misma nota.

7.4 Efectos en el inmovilizado financiero de la fusión de Telefónica, S.A. y Telefónica Móviles, S.A. (ejercicio 2006)

Como se indica en la Nota 1, el 29 de julio de 2006 se inscribió la escritura de fusión de Telefónica, S.A. y Telefónica Móviles, S.A. en el Registro Mercantil de Madrid, con efectos económicos de 1 de enero de 2006.

Telefónica entregó a los accionistas de Telefónica Móviles, S.A. 244.344.012 acciones propias en autocartera según la relación de canje fijada en el Proyecto de Fusión, de cuatro acciones de Telefónica, S.A. por cada cinco acciones de Telefónica Móviles, S.A. El coste de adquisición de las acciones propias entregadas, que ascendía a 3.179 millones de euros, se registró como mayor valor del inmovilizado financiero.

A continuación se resumen las aportaciones de Telefónica Móviles, S.A. con fecha 1 de enero de 2006 a los estados financieros de Telefónica, S.A., en los epígrafes “Participaciones en empresas del Grupo” y sus correspondientes provisiones:

	Millones de euros		
	Coste de adquisición	Provisiones por depreciación	Provisión adicional por valor neto contable negativo de la participada (Véase Nota 4.c)
Participaciones en empresas del Grupo			
Telefónica Móviles España, S.A.	933	-	-
TES Holding, S.A. de C.V.	161	(96)	-
Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A.	790	(790)	(242)
Telefónica Móviles Inversora, S.A.	370	(33)	-
Compañía Radiocomunicaciones Móviles, S.A.	142	(5)	-
Telefónica Móviles Chile, S.A.	308	(9)	-
Telefónica Móviles Chile Inversiones, S.A.	10	(5)	-
TCG Holdings, S.A.	239	(104)	-
Redanil, S.A.	8	-	-
TEM eServices Latin America Inc.	3	-	-
Telefónica Móviles Perú Holding, S.A.A.	254	(31)	-
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	1.176	(1.176)	(942)
Brasilcel, N.V.	2.179	-	-
Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones, S.A.	11	(6)	-
Telefónica Móviles Puerto Rico, Inc.	63	(63)	(3)
Panamá Cellular Holding B.V.	238	(3)	-
Telefónica Móviles Holding Uruguay, S.A.	26	-	-
Telefónica Móviles Colombia, S.A.	116	(1)	-
Cellular Holdings (Central America), Inc.	38	-	-
Comtel Comunicaciones Telefónicas, S.A.	0	-	-
Telefónica Móviles Perú, S.A.	0	-	-
Ecuador Cellular Holding, B.V.	658	(75)	-
Guatemala Cellular Holding, B.V.	29	(3)	-
Inversiones Telefónicas Móviles Holding, S.A.	424	-	-
Latin American Cellular Holding, B.V.	1.227	(19)	-
Multi Holding Corporation	301	(1)	-
Telcel, C.A.	134	-	-
Otras	1	-	-
Total empresas del Grupo	9.839	(2.420)	(1.187)
Participaciones en empresas asociadas			
MobyPay Internacional, S.A.	5	(1)	-
Total empresas asociadas	5	(1)	-

El efecto de la inclusión de las participaciones de Telefónica Móviles, S.A. detalladas anteriormente, junto con la baja del coste de la participación que Telefónica S.A. mantenía en Telefónica Móviles S.A. con anterioridad a la fusión se refleja en la columna "Fusión Telefónica Móviles, S.A." de los cuadros de variaciones del inmovilizado financiero y de las provisiones por depreciación.

7.5 Operaciones fiscalmente protegidas

A continuación se desglosan las operaciones fiscalmente protegidas realizadas en los ejercicios 2007 y 2006, definidas en el Título VII Capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades y que se describen en los artículos 83 ó 94, en su caso. Las

operaciones realizadas con anterioridad al ejercicio 2006 aparecen adecuadamente desglosadas en las Cuentas Anuales de ejercicios anteriores.

Año 2007

Con fecha 21 de diciembre de 2007 se otorgó escritura pública de la aportación del 100% de las acciones de la sociedad holandesa Atento N.V, a la sociedad española Atento Holding, Inversiones y Teleservicios, S.A. La inscripción del canje de valores en el Registro Mercantil tuvo lugar el día 15 de enero de 2008.

Adicionalmente, en el ejercicio 2007 se han producido las siguientes operaciones fiscalmente protegidas en sociedades filiales pertenecientes al Grupo fiscal cuya cabecera es Telefónica, S.A.:

- En julio de 2007 se otorgó escritura pública de la fusión por absorción de Maptel Networks, S.A. por Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones, S.A. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente, Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones, S.A. adquiere por sucesión universal la totalidad de derechos y obligaciones de Maptel Networks, S.A.
- El 5 de octubre se otorgó escritura pública de la fusión por absorción de Telefónica Cable Galicia, S.A.U. por Telefónica Cable, S.A. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente, Telefónica Cable, S.A. adquiere por sucesión universal la totalidad de derechos y obligaciones de Telefónica Cable Galicia, S.A.U. La inscripción de la fusión en el Registro Mercantil tuvo lugar en el mes de octubre.
- El 17 de octubre se otorgó escritura pública de la fusión por absorción de Procesos Operativos, S.A. en la sociedad Atento Teleservicios España, S.A.U. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente, Atento Teleservicios España, S.A.U. adquiere por sucesión universal la totalidad de derechos y obligaciones de Procesos Operativos, S.A. La inscripción de la fusión en el Registro Mercantil tuvo lugar el día 26 de diciembre de 2007.
- El 2 de noviembre se otorgó escritura pública de la fusión por absorción de Fonditel Valores, Agencia de Valores, S.A.U. por Fonditel Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. La inscripción de la fusión en el Registro Mercantil tuvo lugar el día 15 de noviembre de 2007.

Año 2006

Con fecha de 29 de julio de 2006, se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de la fusión por absorción de Telefónica Móviles S.A. en Telefónica S.A, propietaria en el momento de la fusión del 100% de las acciones de la primera. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente Telefónica. S.A. adquiere por sucesión universal la totalidad de derechos y obligaciones de la primera.

Con fecha de 7 de julio de 2006 se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de la fusión por absorción de Telefónica de España S.A. y Terra Networks España S.A. por la cual la primera absorbe a la segunda adquiriendo por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones.

El 15 de junio de 2006 se produjo la aportación por parte de Telefónica Móviles, S.A. del 97,97% de la sociedad peruana Telefónica Móviles Perú Holding S.A. a la sociedad holandesa Latin American Cellular Holdings B.V. de la que Telefónica Móviles S.A. era propietaria al 100%. La operación se instrumentó mediante un canje de valores.

Finalmente, el 31 de mayo 2006 se produjo la aportación por parte de Telefónica Móviles S.A. del 91,54% de la sociedad venezolana Telcel C.A. a la sociedad holandesa Latin American Cellular Holdings B.V. de la que Telefónica Móviles S.A. era propietaria al 100%. La operación se instrumentó mediante un canje de valores.

Adicionalmente, en el ejercicio 2006 se produjeron las siguientes operaciones fiscalmente protegidas en sociedades filiales pertenecientes al Grupo fiscal cuya cabecera es Telefónica, S.A.:

- El 22 de septiembre de 2006 se otorgó escritura pública de la fusión por absorción de la sociedad Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones S.L. en la sociedad Telefónica DataCorp S.A., la cual era propietaria en el momento de la fusión del 100% de las acciones de la primera. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente, Telefónica DataCorp. S.A. adquiere por sucesión universal la totalidad de derechos y obligaciones de Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones S.L. La inscripción de la fusión en el Registro Mercantil tuvo lugar el día 28 de noviembre de 2006.
- Con fecha de 30 de junio 2006 se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de la fusión por absorción de Telefónica de España S.A. y Telefónica Data España S.A. por la cual la primera absorbe a la segunda adquiriendo por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones.
- Con fecha de 12 de junio 2006 se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de la fusión por absorción de Telefónica Cable S.A. y Sociedad General de Cablevisión Canarias S.A. por la cual la primera absorbe a la segunda adquiriendo por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones.

7.6 La composición de los créditos a empresas del Grupo y asociadas es la siguiente:

Sociedad	Millones de euros			
	2007		2006	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Telefónica de España, S.A.U.	3.188	3.096	4.207	1.734
Telefónica Móviles España, S.A.U.	3.102	1.112	3.135	1.241
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	2.330	682	2.445	452
Telefonica O2 Europe Plc	-	2.727	-	-
Telefónica de Contenidos, S.A.U.	1.221	81	1.329	40
Telefónica Internacional, S.A.	-	218	346	1.619
Telefónica Móviles Argentina, S.A.	284	85	490	33
Atento, N.V.	38	65	99	38
Telefónica International Wholesale Services America, S.A.	-	-	-	400
Comunicapital Inversiones, S.A.U.	-	-	54	-
Lotca, Servicios Integrales, S.A.U.	57	5	65	5
Terra Networks Asociadas, S.L.	16	19	35	1
Telefónica B2B Licencing Inc.	9	-	11	-
Telefónica Internacional Wholesale Services, S.L.	-	28	60	-
Inversiones Telefónica Móviles Holding Limitada	29	-	142	-
Telefónica Móviles El Salvador Holding, S.A. de C.V.	-	49	48	27
Latin America Cellular Holdings, B.V.	-	-	-	218
Panama Cellular Holdings, B.V.	-	5	-	40
Otras	7	44	35	67
Total	10.281	8.216	12.501	5.915

Con motivo de la fusión con Telefónica Móviles, S.A. en el ejercicio 2006 (véase Nota 1), Telefónica, S.A. se subrogó en los créditos concedidos para financiar a las operadoras del negocio de telefonía móvil, entre los que destacan los concedidos a Telefónica Móviles España, S.A., Telefónica Móviles México, S.A. de C.V., Telefónica Móviles Argentina, S.A. y Latin America Cellular Holdings, B.V.

A continuación se describen los principales créditos concedidos a empresas del Grupo.

- La financiación a Telefónica de España, S.A.U. se compone fundamentalmente de un préstamo de fecha 4 de enero de 1999 surgido en el proceso de segregación de esta compañía de la propia Telefónica, con una remuneración del 6,80% y un saldo remanente al 31 de diciembre de 2007 por importe de 3.488 millones de euros, compuesto por 2.791 millones de euros a largo plazo y 697 millones de euros a corto plazo.

En el ejercicio 2006 Telefónica de España, S.A.U. y Terra Networks España, S.A.U., sociedades íntegramente participadas de forma directa por Telefónica, S.A., quedaron fusionadas por absorción de la segunda por la primera. Como consecuencia, Terra Networks España, S.A.U. quedó disuelta y extinguida sin liquidación, siendo Telefónica de España, S.A.U. la continuadora como subrogada del préstamo participativo otorgado por Telefónica, S.A. a Terra Networks España, S.A.U. por importe de 397 millones de euros. Este préstamo vence el 15 de noviembre de 2009, y el tipo de interés aplicable está referenciado al Euríbor.

- La financiación a Telefónica Móviles España, S.A.U. se compone principalmente de un préstamo participativo a largo plazo concedido con fecha 1 de octubre de 2002 por importe de 3.102 millones de euros, que devenga un tipo de interés fijo pagadero anualmente más un tipo de interés variable que se determina en función de los resultados obtenidos por dicha sociedad. Su vencimiento es el 22 de diciembre de 2009.

- La financiación concedida a Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. consta de:

Un préstamo por importe de 1.330 millones de euros, totalmente dispuesto a 31 de diciembre de 2007. El préstamo vence el 31 de diciembre de 2011 y su remuneración está referenciada al Euríbor a 12 meses.

Varios préstamos denominados en pesos mexicanos, totalmente dispuestos por importe de 8.518 millones de pesos mexicanos (equivalentes a 533 millones de euros). Estos préstamos vencen entre 2009 y 2011 y su tipo de interés es fijo.

Dos préstamos denominados en dólares americanos, por importe total de 685 millones de dólares (equivalentes a 467 millones de euros). Estos préstamos vencen en 2009 y su remuneración está referenciada al Líbor a 12 meses.

- La financiación concedida a Telefónica de Contenidos, S.A.U. se compone principalmente de un préstamo participativo por importe de 1.142 millones de euros totalmente dispuestos a 31 de diciembre de 2007, cuya remuneración se determina en función de la evolución de la actividad de Telefónica de Contenidos, S.A.U. Adicionalmente, Telefónica, S.A. concedió un nuevo préstamo participativo por importe de 79 millones de euros y vencimiento en 2015, para atender a las necesidades de financiación de Telefónica de Contenidos, S.A.U. en relación con las cargas financieras del préstamo participativo mencionado anteriormente.
- La financiación concedida a Telefónica Internacional, S.A. se compone de un crédito multidivisa por importe de 1.962 millones de dólares estadounidenses, dispuesto a 31 de diciembre de 2007 por importe de 318 millones de dólares (equivalentes a 216 millones de euros). Su vencimiento es el 15 de abril de 2008.
- La financiación concedida a Telefónica Móviles Argentina, S.A. consta de diversos préstamos denominados en dólares estadounidenses, con vencimiento entre 2008 y 2017 y tipo de interés fijo.
- La financiación concedida a Atento, N.V. es la siguiente:

Un préstamo participativo por un importe de 75 millones de euros y con vencimiento final en el año 2013, con una remuneración vinculada al resultado operativo de Atento, N.V. El saldo vivo de este préstamo a 31 de diciembre de 2007 asciende a 45 millones de euros.

Financiación prestada para atender a la subrogación de la posición de Atento Holding con sus filiales por importe de 214 millones de euros, con tipo de interés de mercado y vencimiento en el ejercicio 2008, cuyo saldo vivo al 31 de diciembre de 2007 asciende a 57 millones de euros.

- Adicionalmente, existen créditos originados por la tributación que Telefónica, S.A. realiza en el Régimen de Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades en su calidad de cabecera del Grupo fiscal (véase Nota 14), principalmente con Telefónica de España, S.A.U. por importe de 2.350 millones de euros y Telefónica Móviles España, S.A. por importe de 1.060 millones de euros, con vencimiento en el corto plazo.

A 31 de diciembre de 2007 se encuentra pendiente de cobro el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007 concedido por Telefonica O2 Europe Plc por importe de 2.000 millones de libras esterlinas (equivalentes a 2.727 millones de euros), que será satisfecho en el primer trimestre de 2008.

En el epígrafe de créditos a empresas del Grupo se incluyen intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2007 por importe de 814 millones de euros (583 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).

Los traspasos en el epígrafe de “Créditos a empresas del Grupo y asociadas” mostrados en el cuadro de variaciones del inmovilizado corresponden fundamentalmente a movimientos a corto plazo como resultado del calendario de vencimiento de los préstamos anteriormente descritos.

7.7 Otros créditos

Este epígrafe se compone principalmente del coste de las opciones sobre acciones contratadas en el ejercicio 2006 como cobertura del plan de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A. (véase Nota 16.2.a) por importe de 46 millones de euros.

7.8 Depósitos y fianzas

Este epígrafe incluye principalmente saldos afectos a cobertura de garantías de IPSE 2000, S.p.A. por importe de 335 millones de euros a 31 de diciembre de 2007. Dichos depósitos irán disminuyendo en función de las respectivas obligaciones garantizadas.

7.9 Inversiones financieras temporales – Otros créditos a corto plazo

Este epígrafe incluye principalmente colocaciones en inversiones financieras a corto plazo resultado de excedentes puntuales de tesorería. A 31 de diciembre de 2006 incluía el importe pendiente de cobro por la venta de la participación en Uno-e Bank, que ascendía a 111 millones de euros (véase Nota 7.1.b) y que fue cobrado durante el ejercicio 2007.

(8) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y su calendario de imputación a resultados son los siguientes:

	Vencimientos						Saldo al 31-12-07	Saldo al 31-12-06
	2008	2009	2010	2011	2012	Posterior		
Intereses de pagarés a largo plazo	11	7	8	1	-	-	27	44
Gastos de formalización de deudas	67	34	29	25	23	30	208	271
Otros gastos diferidos	20	10	7	6	6	4	53	52
Total	98	51	44	32	29	34	288	367

(9) FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que integran los fondos propios durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

	Saldo al 31-12-05	Aplicación resultados 2005	Reparto de dividendos	Otros movimientos	Saldo al 31-12-06	Aplicación resultados 2006	Reparto de dividendos	Otros movimientos	Saldo al 31-12-07
Capital social	4.921	-	-	-	4.921	-	-	(148)	4.773
Prima de emisión	1.671	-	-	918	2.589	-	-	(2.068)	521
Reservas de revalorización	1.369	-	-	-	1.369	-	-	(1.178)	191
Reserva legal	920	64	-	-	984	-	-	-	984
Reserva acciones propias	348	-	-	(87)	261	-	-	(29)	232
Otras Reservas	6	521	-	(521)	6	5.400	-	1.178	6.584
Resultado del ejercicio	1.754	(1.754)	-	8.284	8.284	(8.284)	-	6.620	6.620
Dividendo a cuenta	-	-	(1.458)	-	(1.458)	1.458	(1.652)	-	(1.652)
Total	10.989	(1.169)	(1.458)	8.594	16.956	(1.426)	(1.652)	4.375	18.253

a) Capital social

A 31 de diciembre de 2007, el capital social de Telefónica, S.A. está cifrado en 4.773.496.485 euros y se encuentra dividido en 4.773.496.485 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en el Mercado Continuo español (dentro del selectivo Índice "Ibex 35") y en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las Bolsas de Nueva York, Londres, París, Frankfurt, Tokio, Buenos Aires, Sao Paulo y Lima. En el mes de octubre de 2007, Telefónica, S.A. inició los trámites necesarios para la exclusión de la cotización de sus acciones de las bolsas de París y Frankfurt, que se harán efectivas durante el primer trimestre de 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, acordó autorizar al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta General y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de ésta, acuerde, en una o varias veces, cuando y a medida que las necesidades de la Compañía lo requieran a juicio del propio Consejo, el aumento de su capital social en la cantidad máxima de 2.460 millones de euros, equivalente a la mitad del capital social de la Compañía en dicha fecha, emitiendo y poniendo en circulación para ello las correspondientes nuevas acciones ordinarias o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, incluso con prima fija o variable, y, en todo caso, con desembolso de las acciones emitidas mediante aportaciones dinerarias y previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de las acciones que se emitan conforme a lo prevenido en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se facultó al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2007, delegó a favor del Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija y participaciones preferentes en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de la adopción del correspondiente acuerdo.

Los valores a emitir podrán ser obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, tanto simples como, en el caso de obligaciones y bonos, convertibles en acciones de la Compañía y/o canjeables por acciones de la Compañía, de cualquiera de las sociedades de su Grupo o de cualquier otra sociedad. También podrán ser participaciones preferentes. El importe máximo total de las emisiones de valores que se acuerden al amparo de esta delegación será de 25.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa. Hasta el día 31 de diciembre de 2007, el Consejo de Administración había hecho uso de esa delegación de facultades, en lo relativo a la aprobación de un programa de emisión de pagarés de empresa para el año 2008.

Por otro lado, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, en su reunión de fecha 10 de mayo de 2007, autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo la adquisición derivativa y onerosa de acciones propias de la Compañía, en los términos y condiciones y con arreglo a los límites establecidos por la propia Junta General de Accionistas, dentro del plazo máximo de 18 meses a contar desde dicha fecha, sin que, en ningún momento, el valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 5% del capital social de Telefónica.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 Telefónica, S.A. era titular de acciones propias en autocartera, según se detalla en el cuadro que sigue:

	Número de acciones	Euros por acción		Valor Bursátil	%
		Adquisición	Cotización		
Acciones en cartera 31-12-07	64.471.368	16,67	22,22	1.433	1,35061%
Acciones en cartera 31-12-06	75.632.559	14,04	16,12	1.219	1,53689%

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha adquirido a título oneroso un total de 149.099.044 acciones propias por un importe de 2.392 millones de euros (que incluye 68 millones de euros por la prima de las opciones sobre acciones contratadas en 2006 y ejercidas 2007) y ha enajenado 12.621.573 acciones a un precio de venta total de 210 millones de euros. Como resultado de estas operaciones se ha registrado un ingreso extraordinario de 23 millones de euros (véase Nota 16.6), así como un menor gasto por importe de 11 millones de euros por la venta de las acciones propias asignadas al plan de opciones sobre acciones para empleados del Grupo Endemol.

Adicionalmente, se han utilizado 147.633.912 acciones con un coste de adquisición de 2.202 millones de euros para reducir el capital social de la Compañía. Por último, se han entregado 4.750 acciones propias como parte del plan de opciones sobre acciones para empleados del Grupo Endemol (adicionalmente, se vendieron acciones propias para compensar).

Los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 incluyen el coste de adquisición de las acciones propias (1.075 y 1.062 millones de euros, respectivamente) minorado por una provisión por importe de 843 y 801 millones de euros, respectivamente, constituidas, de acuerdo con la normativa contable vigente (ver Nota 4.e), con cargo a resultados extraordinarios por la diferencia entre el coste de adquisición y el precio de mercado, y con cargo a reservas por el diferencial entre el precio de mercado y el valor

teórico contable. Los movimientos de la provisión con contrapartida en Otras reservas en los ejercicios 2007 y 2006 han sido un cargo por importe de 42 millones de euros y un abono por importe de 590 millones de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2006 se revirtió la provisión dotada con cargo a resultados extraordinarios por importe de 38 millones de euros (véase Nota 16.6).

Asimismo, la Sociedad tiene constituida la correspondiente reserva indisponible por el importe del valor teórico-contable de las acciones propias que constituyen la autocartera.

Movimientos del capital suscrito y prima de emisión en el ejercicio 2007

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2007 en los epígrafes "Capital suscrito" y "Prima de emisión de acciones" son los siguientes:

	Número de Acciones	Millones de euros	
		Capital Suscrito	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-06	4.921.130.397	4.921	2.589
Reserva indisponible por acciones propias	-	-	29
Valoración de las acciones propias	-	-	(43)
Reducción de capital	(147.633.912)	(148)	(2.054)
Saldo al 31-12-07	4.773.496.485	4.773	521

La Junta General Ordinaria de Telefónica, S.A. celebrada el día 10 de mayo de 2007 acordó reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 147.633.912 euros, mediante amortización de 147.633.912 acciones propias en autocartera. La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias, anulándose, en el importe correspondiente, la reserva indisponible a que se refiere el artículo 79.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 147.633.912 euros (cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas) de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el número 3 del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Movimientos del capital suscrito y prima de emisión en el ejercicio 2006

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2006 en los epígrafes "Capital suscrito" y "Prima de emisión de acciones" son los siguientes:

	Número de Acciones	Millones de euros	
		Capital Suscrito	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-05	4.921.130.397	4.921	1.671
Reserva indisponible por acciones propias	-	-	87
Valoración de las acciones propias	-	-	1.111
Reserva de fusión con Telefónica Móviles, S.A.	-	-	(280)
Saldo al 31-12-06	4.921.130.397	4.921	2.589

Como se menciona en la Nota 1, las Juntas Generales Ordinarias de Telefónica Móviles S.A. y Telefónica, S.A., celebradas los días 20 de junio y 21 de junio de 2006, respectivamente, acordaron la aprobación del Proyecto de Fusión por absorción de Telefónica Móviles, S.A. por Telefónica S.A. La escritura de fusión se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el día 29 de julio de 2006, con carácter económico 1 de enero de 2006. El efecto que dicha fusión tuvo sobre los Fondos Propios de Telefónica, S.A. ascendió a 280 millones de euros, minorando el epígrafe “Prima de emisión”.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Reservas de revalorización

El saldo del epígrafe “Reservas de revalorización” se originó por la regularización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. El saldo de la reserva de revalorización puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos que pudieran producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir de 1 de enero de 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. La plusvalía se entiende realizada en la parte correspondiente a la amortización practicada contablemente o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. En este sentido, se ha reclasificado al epígrafe Otras reservas un importe de 1.178 millones de euros correspondiente a reservas que han pasado a tener la consideración de libre disposición.

d) Dividendos

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 28 de febrero de 2006, acordó el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2005, por un importe fijo de 0,25 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago de dicha cantidad tuvo lugar el día 12 de mayo de 2006. El importe total abonado ascendió a 1.169 millones de euros.

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2006, acordó el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2006, por un importe fijo de 0,30 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago de dicha cantidad tuvo lugar el 10 de noviembre de 2006. El importe total ascendió a 1.458 millones de euros, habiendo sido desembolsado en su totalidad.

El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2007, acordó proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo adicional con cargo a los beneficios del ejercicio 2006, por un importe fijo de 0,30 euros

brutos por acción, que supuso un desembolso de 1.426 millones de euros en el mes de mayo.

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 26 de septiembre, acordó el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2007, por un importe fijo de 0,35 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago del citado dividendo tuvo lugar el pasado 14 de noviembre de 2007. El importe total ascendió a 1.652 millones de euros, habiendo sido desembolsado en su totalidad.

Asimismo, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 27 de febrero de 2008, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo adicional con cargo a los beneficios del ejercicio 2007, por un importe fijo de 0,40 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, por un importe máximo total de 1.909 millones de euros (véase Nota 3).

(10) EMISIONES

10.1 Los saldos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los movimientos en estos ejercicios de las emisiones de obligaciones, bonos y pagarés de empresa, son los siguientes:

	Millones de euros		
	Obligaciones y bonos no convertibles	Otras deudas representadas en valores negociables	Total
Saldo al 31-12-05	1.828	1.334	3.162
Emisiones nuevas	-	2.885	2.885
Amortizaciones	-	(2.188)	(2.188)
Actualizaciones y otros movimientos	4	5	9
Saldo al 31-12-06	1.832	2.036	3.868
Emisiones nuevas	-	1.096	1.096
Amortizaciones	(500)	(1.725)	(2.225)
Actualizaciones y otros movimientos	5	11	16
Saldo al 31-12-07	1.337	1.418	2.755
Detalle de vencimientos:			
Largo plazo	916	181	1.097
Corto plazo	421	1.237	1.658
Intereses devengados pendientes de vencimiento	33	-	33

10.2 El detalle de obligaciones y bonos en circulación al 31 de diciembre de 2007 y sus principales características es el siguiente:

Denominación	Tipo de Interés	% Interés	Vencimientos					Posterior	TOTAL
			2008	2009	2010	2011	2012		
OBLIGACIONES									
FEBRERO 1990 SERIE C	FIJO	12,60	-	-	4	-	-	-	4
FEBRERO 1990 SERIE F	CUPON CERO	12,58	-	-	12	-	-	-	12
ABRIL 99	FIJO	4,50	-	500	-	-	-	-	500
JUNIO 99	VARIABLE	5,16	-	300	-	-	-	-	300
JULIO 99	CUPON CERO	6,37	-	-	-	-	-	50	50
MARZO 00	VARIABLE	5,30(*)	-	-	-	-	-	50	50
BONOS									
MARZO 98	FIJO	4,84	421	-	-	-	-	-	421
Total Emisiones			421	800	16	-	-	100	1.337

(*) El tipo de interés aplicable (variable, con fijación anual) es el del swap a 10 años de la libra esterlina multiplicado por 1,0225

10.3 Las Obligaciones y Bonos Cupón Cero figuran en el balance de situación por el valor de emisión más los intereses devengados.

El detalle de los vencimientos y valor de reembolso de las mismas es el siguiente:

Emisión	Fecha de Amortización	Tipo de Reembolso	Valor actual	Valor de reembolso
OBLIGACIONES				
FEBRERO 1990 SERIE F	26-02-2010	1.069,47 %	12	15
JULIO 99	21-07-2029	637,64 %	50	191
Total			62	206

El resto de las obligaciones y bonos ha sido registrado a su valor nominal.

10.4 Telefónica, S.A. mantenía a 31 de diciembre de 2007 un programa de emisión de pagarés por un importe de hasta 2.000 millones de euros, cuyo saldo vivo a cierre del ejercicio ascendía a 1.230 millones de euros.

Con relación a la operación de emisión de pagarés al portador realizada con La Estrella, S.A. de Seguros, Telefónica, S.A. emitió el 15 de febrero de 2001 74 pagarés al portador de un nominal de 126 millones de euros y vencimiento final hasta febrero de 2011. Al cierre del ejercicio el nominal vivo era de 80 millones de euros.

Durante el ejercicio 2006 se adquirieron acciones de O2 plc. (véase Nota 7) mediante pago aplazado a través de la formalización de un programa de pagarés o "Loan Notes" por un importe total de 207 millones de libras esterlinas (equivalentes a 308 millones de euros). Este programa, previsto en la legislación inglesa, proporciona al vendedor de las acciones la propiedad sobre un título que reporta intereses semestrales y la posibilidad de cobrar el principal de los mismos a voluntad en las fechas de pago de intereses (30 de junio y 31 de diciembre) hasta el 31 de diciembre de 2010, fecha de terminación del

programa. El saldo vivo del programa a 31 de diciembre de 2007 asciende a 79 millones de libras esterlinas (108 millones de euros).

- 10.5 El tipo medio de interés de las obligaciones y bonos en circulación durante el ejercicio ha sido del 4,90% para el ejercicio 2007 (4,83% en 2006) y el de los pagarés de empresa del 4,57% en el ejercicio 2007 (3,50% en 2006).

(11) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

- 11.1 Los saldos a 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

Concepto	Millones de euros					
	2007			2006		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos y créditos	556	8.150	8.706	188	9.736	9.924
Préstamos y créditos en moneda extranjera	51	285	336	57	1.019	1.076
Total	607	8.435	9.042	245	10.755	11.000

- 11.2 El detalle de vencimientos del saldo a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Concepto	Vencimientos						Saldo al 31-12-07
	2008	2009	2010	2011	2012	Posteriores	
Préstamos y créditos	556	-	862	6.058	39	1.191	8.706
Préstamos y créditos moneda extranjera	51	256	27	-	-	2	336
Total	607	256	889	6.058	39	1.193	9.042

- 11.3 Con fecha 21 de abril de 2006 Telefónica, S.A. formalizó un crédito sindicado por importe de 700 millones de euros, denominado en euros y tipo de interés referenciado al Euribor. Este crédito se encontraba totalmente dispuesto a 31 de diciembre de 2006, no habiéndose realizado movimientos durante el ejercicio 2007, y será amortizado en dos cuotas iguales que vencen en abril de 2015 y abril de 2017, respectivamente.

Con fecha 20 de febrero de 2006 se realizó la última amortización del préstamo sindicado cuyo banco agente era Banco Santander Central Hispano, por un importe de 556 millones de euros. Este préstamo había sido formalizado en 1999 con varias entidades financieras por un importe total de 1.200 millones de euros.

Con fecha 28 de junio de 2005 Telefónica, S.A. formalizó un crédito sindicado con 40 entidades financieras nacionales e internacionales, por importe de 6.000 millones de euros y fecha de vencimiento 28 de junio de 2011. La denominación del crédito es en euros, pudiendo ser dispuesto tanto en esa moneda como en dólares, libras esterlinas, yenes, francos suizos y cualquier otra divisa previa confirmación de disponibilidad por parte de las entidades bancarias. A 31 de diciembre de 2006 este crédito se encontraba dispuesto en su totalidad, y no se han producido movimientos en el ejercicio 2007.

El 6 de julio de 2004 Telefonica firmó un crédito sindicado por importe de 3.000 millones de euros, con una serie de entidades de crédito nacionales e internacionales. El citado crédito sindicado tiene un plazo de vencimiento de cinco años (el 6 de julio de 2009) y un tipo de interés del Euribor/Libor más un margen aplicable que depende de la calificación crediticia de la Compañía. El saldo total dispuesto a 31 de diciembre de 2006 ascendía a 1.800 millones de euros y 1.152 millones de dólares. Durante el ejercicio 2007 se han realizado amortizaciones por importe de 1.800 millones de euros y 850 millones de dólares, por lo que el saldo total dispuesto a 31 de diciembre de 2007 asciende a 302 millones de dólares.

El 26 de noviembre de 2004, Telefónica, S.A. y distintas sucursales de ABN Amro Bank N.V. formalizaron un contrato de líneas de crédito con la garantía de las agencias de crédito a la exportación de Finlandia ("Finnvera") y Suecia ("EKN"), un tipo fijo del 3,26% y vencimiento final el 15 de noviembre de 2010. Esta financiación reembolsará un máximo del 85% de las compras de equipos de red que realicen las empresas del Grupo Telefónica Móviles a Ericsson y Nokia. Durante el ejercicio 2006 se efectuaron disposiciones por importe de 153 millones de dólares, de forma que a 31 de diciembre de 2006 se alcanzó el saldo total disponible de 266 millones de dólares. Durante el ejercicio se han realizado amortizaciones por importe de 75 millones de dólares, de forma que el saldo vivo a 31 de diciembre de 2007 asciende a 191 millones de dólares.

11.4 Tipo de interés medio de préstamos y créditos

El tipo de interés medio de los préstamos y créditos durante el ejercicio 2007 ha sido del 4,41% por lo que se refiere a préstamos y créditos denominados en euros (3,27% durante el ejercicio 2006), y del 4,97% por préstamos y créditos en moneda extranjera (5,45% durante el ejercicio 2006).

11.5 Créditos disponibles

Los saldos de préstamos y créditos reflejan sólo la parte dispuesta.

Al 31 de diciembre de 2007 el importe correspondiente a la parte no dispuesta asciende a 5.779 millones de euros.

(12) DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

12.1 Su composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	Millones de euros					
	2007			2006		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Por préstamos	32.372	17.284	49.656	35.427	10.861	46.288
Por compras y prestación de servicios a empresas del grupo	-	108	108	-	91	91
Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades	-	616	616	891	964	1.855
Total	32.372	18.008	50.380	36.318	11.916	48.234

El importe total de la financiación recibida por Telefónica, S.A. a través de Telefónica Europe, B.V. al 31 de diciembre de 2007 asciende a 13.805 millones de euros (18.885 millones de euros a 31 de diciembre de 2006). Esta financiación está formalizada entre estas compañías a través de diversos préstamos que están remunerados a tipos de interés de mercado, determinados como Euribor más un diferencial, siendo el tipo medio del ejercicio 2007 el 5,62% (4,80% en el ejercicio 2006).

El principal origen de esta financiación fue el préstamo sindicado multidivisa que se formalizó entre Telefonica Europe, B.V. y un grupo de entidades financieras por importe de hasta 18.500 millones de libras el 31 de octubre de 2005 con el objeto de financiar la adquisición de O2 Plc (véase Nota 7.1.a) y que el 14 de diciembre de 2006 se redujo hasta 7.000 millones de libras esterlinas al mismo tiempo que se extendieron los plazos desde el 2008 hasta el 2013. Al 31 de diciembre de 2007 el saldo vivo de esta deuda era de 4.279 millones de libras esterlinas (equivalentes a 5.834 millones de euros).

El importe total de la financiación recibida por Telefónica, S.A. a través de Telefónica Emisiones, S.A.U. al 31 de diciembre de 2007 asciende a 16.206 millones de euros (12.642 millones de euros a 31 de diciembre de 2006). Esta financiación está formalizada entre estas compañías a través de préstamos que reproducen las condiciones de los programas de emisiones, siendo el tipo medio del ejercicio 2007 el 5,08% (el 5,09% en el ejercicio 2006). Las contrataciones de financiación efectuadas incluyen como coste asociado las comisiones o primas que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de la correspondiente financiación (véase Nota 8).

Telefónica Emisiones, S.A.U. obtuvo financiación principalmente a través del acceso a los principales mercados de capitales europeos y americanos, realizando emisiones durante el ejercicio 2007 por un importe global de 1.929 millones de euros, 8.000 millones de coronas checas (equivalentes a 301 millones de euros) y 2.300 millones de dólares (equivalentes a 1.562 millones de euros). Durante el ejercicio 2006 se realizaron emisiones por 6.050 millones de euros, 1.750 millones de libras (equivalentes a 2.606 millones de euros a tipo de cambio de cierre de 2006) y 5.250 millones de dólares (equivalentes a 3.986 millones de euros a tipo de cambio de cierre de 2006).

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2007 Telefónica, S.A. ha obtenido financiación de Telefónica Finanzas, S.A., sociedad que realiza la gestión integrada de la tesorería de las

sociedades que conforman el Grupo Telefónica, por importe de 14.737 millones de euros (9.807 millones de euros a 31 de diciembre de 2006), formalizada en diversos préstamos remunerados a tipos de interés de mercado.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2007 existe financiación a favor de Telefónica, S.A. por parte de Telefónica Móviles España, S.A.U. por importe de 3.404 millones de euros (procedente de la fusión con Telefónica Móviles, S.A.) y de Telefónica de España, S.A.U. por importe de 1.042 millones de euros (1.042 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).

Dentro de la deuda por préstamos a empresas del Grupo se incluyen intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2007 por importe de 685 millones de euros (475 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).

- 12.2 Los saldos a corto plazo por compras o prestación de servicios con empresas del Grupo son los siguientes:

	Millones de euros	
	2007	2006
Telefónica de España, S.A.U.	15	1
Telefónica de Contenidos, S.A.U.	11	11
Telefónica Móviles España, S.A.U.	3	6
Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A.	4	11
Terra Lycos Intangibles, S.A.	-	14
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A.U.	27	11
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.U.	2	2
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.	3	8
Telefónica Internacional Wholesale Services, S.L.	-	5
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones, S.L.	16	5
Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A.	4	-
Telefónica Móviles Puerto Rico, Inc	4	-
Otros	19	17
Total	108	91

- 12.3 El saldo recogido en la cuenta “Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades” que asciende a 616 y 1.855 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 y 2006 respectivamente, recoge la deuda con las sociedades del Grupo por su aportación de bases imponible negativas al Grupo fiscal cuya cabecera es Telefónica, S.A. (véase Nota 14). La distribución entre el corto y el largo plazo recoge la previsión de la Sociedad en cuanto a los vencimientos para hacer efectivos los desembolsos por estos conceptos.

Dentro de estos importes destacan principalmente los correspondientes a Telefónica Internacional, S.A. (423 millones de euros), Telefónica Móviles España, S.A.U. (65 millones de euros), Telefónica de Contenidos, S.A.U. (59 millones de euros) y Telefónica Datacorp, S.A.U. (42 millones de euros).

(13) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante el ejercicio 2007 se ha continuado con la política de utilización de instrumentos derivados destinados, por una parte, a la limitación de riesgos en las posiciones no cubiertas, tanto de tipo de interés como de cambio, y por otra, a la adecuación de la estructura de la deuda a las condiciones de mercado.

A 31 de diciembre de 2007 el volumen total vivo de operaciones de derivados es de 78.089 millones de euros (68.078 millones de euros al 31 de diciembre del 2006) de los que 51.723 millones de euros corresponden a riesgo de tipo de interés y 26.366 millones de euros a riesgo de tipo de cambio (48.968 y 19.110 millones de euros al 31 de diciembre del 2006, respectivamente).

Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2007 Telefónica S.A. ha contratado con entidades financieras operaciones cuyo objetivo final es cubrir el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio para otras sociedades del Grupo Telefónica por importes de 532 y 804 millones de euros, respectivamente (1.287 y 3.072 millones de euros al 31 de diciembre del 2006, respectivamente). Estas operaciones externas tienen como contrapartida operaciones de cobertura intragrupo con idénticas condiciones y vencimientos, contratadas entre Telefónica, S.A. y las sociedades del Grupo, por lo que no suponen riesgo para la Sociedad. Los derivados externos sin contrapartida con empresas del Grupo obedecen a operaciones de cobertura de inversión o de futuras adquisiciones que por su propia naturaleza no pueden ser traspasadas, y/o a operaciones de cobertura de financiación de Telefónica, S.A., como sociedad matriz del Grupo Telefónica, y que son traspasadas a las filiales del Grupo vía financiación y no vía operación de derivado.

A continuación se presenta el desglose de la cartera por tipos de productos derivados al 31 de diciembre de 2007.

Tipo de riesgo	Millones de euros				
	2007				
	Contravalor euros	Telefónica recibe		Telefónica paga	
Valor		Divisa	Valor	Divisa	
Swaps de tipo de interés en Euros	23.388				
De fijo a flotante	13.319	13.319	EUR	13.319	EUR
De flotante a fijo	7.677	7.677	EUR	7.677	EUR
De flotante a flotante	2.392	2.392	EUR	2.392	EUR
Swaps de tipo de interés en divisas	13.641				
De fijo a flotante	8.314				
GBP/GBP	954	700	GBP	700	GBP
USD/USD	7.269	10.700	USD	10.700	USD
JPY/JPY	91	15.000	JPY	15.000	JPY
De flotante a fijo	3.282				
USD/USD	551	811	USD	811	USD
MXN/MXN	3	47	MXN	47	MXN
CZK/CZK	1.098	29.241	CZK	29.241	CZK
GBP/GBP	1.630	1.195	GBP	1.195	GBP
De flotante a flotante	2.045				
GBP/GBP	2.045	1.500	GBP	1.500	GBP
Swaps de tipo de cambio	15.762				
De fijo a fijo	2.683				
EUR/CLP	183	176	EUR	134.106	CLP
USD/EUR	2.500	2.357	USD	2.500	EUR
De fijo a flotante	336				
EUR/CLP	17	16	EUR	12.217	CLP
USD/EUR	224	200	USD	224	EUR
JPY/EUR	95	15.000	JPY	95	EUR
De flotante a fijo	1.125				
EUR/BRL	111	112	EUR	288	BRL
EUR/MAD	88	90	EUR	1.000	MAD
USD/ARS	776	1.167	USD	3.598	ARS
USD/COP	116	149	USD	344.580	COP
USD/MXN	4	5	USD	58	MXN
USD/PEN	30	40	USD	132	PEN
De variable a variable	11.618				
EUR/CLP	15	14	EUR	10.646	CLP
EUR/CZK	1.289	1.150	EUR	34.321	CZK
EUR/GBP	4.084	4.460	EUR	2.995	GBP
EUR/USD	351	423	EUR	516	USD
USD/EUR	5.692	7.233	USD	5.692	EUR
USD/MXN	9	14	USD	152	MXN
JPY/EUR	178	30.000	JPY	178	EUR
Forwards	8.467				
ARS/USD	81	385	ARS	119	USD
EUR/CZK	1.487	1.480	EUR	39.592	CZK
EUR/GBP	38	40	EUR	28	GBP
EUR/USD	1.319	1.356	EUR	1.941	USD
GBP/EUR	3.825	2.743	GBP	3.825	EUR
PEN/USD	10	47	PEN	15	USD
USD/BRL	74	106	USD	193	BRL
USD/COP	255	3.729	USD	755.732	COP
USD/EUR	755	1.105	USD	755	EUR
USD/MXN	447	650	USD	7.147	MXN
USD/PEN	7	10	USD	30	PEN
GBP/USD	46	34	GBP	67	USD
COP/USD	19	58.709	COP	29	USD
MXN/USD	104	1.665	MXN	153	USD
Subtotal	61.258				

Nocionales de Estructura con Opciones	Euros	Nocional	
Opciones de tipo interés	14.694		
Caps & Floors	13.154		
Contrapartidas externas			
US DOLLAR	900	1.325	USD
EURO CURRENCY	9.732	9.732	EUR
GBP CURRENCY	2.522	1.850	GBP
Swaptions	1.540		
EURO CURRENCY	1.540	1.540	EUR
Opciones de tipo de cambio	2.137		
Contrapartidas externas			
USD/EUR	2.273	3.346	USD
USD/BRL	(136)	(200)	USD
Subtotal	16.831		
TOTAL	78.089		

A continuación se presenta el desglose de la cartera por tipos de productos derivados al 31 de diciembre de 2006

Tipo de riesgo	Millones de euros				
	2006				
	Contravalor euros	Telefónica recibe		Telefónica paga	
Valor		Divisa	Valor	Divisa	
Swaps de tipo de interés en Euros	24.997				
De fijo a flotante	11.135	11.135	EUR	11.135	EUR
De flotante a fijo	13.412	13.412	EUR	13.412	EUR
De flotante a flotante	450	450	EUR	450	EUR
Swaps de tipo de interés en divisas	11.125				
De fijo a flotante	7.503				
GBP/GBP	745	500	GBP	500	GBP
USD/USD	6.758	8.900	USD	8.900	USD
De flotante a fijo	3.622				
USD/USD	661	871	USD	871	USD
MXN/MXN	56	803	MXN	803	MXN
CZK/CZK	976	26.841	CZK	26.841	CZK
GBP/GBP	1.929	1.295	GBP	1.295	GBP
Swaps de tipo de cambio	12.247				
De fijo a fijo	2.822				
USD/EUR	2.560	2.433	USD	2.560	EUR
EUR/CLP	262	243	EUR	183.405	CLP
De fijo a flotante	241				
EUR/CLP	17	16	EUR	12.217	CLP
USD/EUR	224	200	USD	224	EUR
De flotante a fijo	1.234				
EUR/BRL	102	103	EUR	288	BRL
EUR/MAD	90	90	EUR	1.000	MAD
USD/ARS	653	860	USD	2.634	ARS
USD/COP	263	330	USD	776.005	COP
USD/MXN	11	15	USD	153	MXN
USD/PEN	115	146	USD	483	PEN
De flotante a flotante	7.950				
EUR/CLP	15	14	EUR	10.646	CLP
EUR/CZK	1.248	1.150	EUR	34.321	CZK
EUR/GBP	1.408	1.373	EUR	945	GBP
EUR/USD	540	587	EUR	711	USD
USD/EUR	4.664	5.830	USD	4.664	EUR
USD/MXN	75	105	USD	1.070	MXN
Forwards	6.335				
EUR/USD	735	750	EUR	968	USD
USD/EUR	382	500	USD	382	EUR
EUR/CZK	601	589	EUR	16.522	CZK
EUR/GBP	1.689	1.676	EUR	1.134	GBP
GBP/EUR	1.975	1.333	GBP	1.975	EUR
USD/ARS	128	165	USD	516	ARS
ARS/USD	53	215	ARS	70	USD
USD/BRL	73	94	USD	206	BRL
BRL/USD	72	206	BRL	94	USD
USD/PEN	11	15	USD	48	PEN
PEN/USD	96	402	PEN	126	USD
USD/COP	93	119	USD	273.033	COP
USD/MXN	427	557	USD	6.114	MXN
Subtotal	54.704				
Nocionales de Estructura con Opciones	Euros	Nocional			
Opciones de tipo interés	12.846				
Caps & Floors	12.767				
Contrapartidas externas					
US DOLLAR	1.006	1.325	USD		
EURO CURRENCY	11.239	11.239	EUR		
GBP CURRENCY	522	350	GBP		

Swaptions	79		
EURO CURRENCY	79	79	EUR
Opciones de tipo de cambio	528		
Contrapartidas externas			
USD/EUR	398	525	USD
USD/ARS	130	171	USD
Subtotal	13.374		
TOTAL	68.078		

La distribución por vida media es la siguiente:

Subyacente cubierto	2007				
	Importe	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
Préstamos	21.819	10.394	4.428	4.757	2.240
En moneda nacional	13.588	6.157	3.677	3.110	644
En moneda extranjera	8.231	4.237	751	1.647	1.596
Obligaciones y bonos MtN	34.464	4.238	7.921	8.635	13.670
En moneda nacional	11.082	4.238	3.143	3.584	117
En moneda extranjera	23.382	-	4.778	5.051	13.553
Pasivo	21.806	12.980	658	4.389	3.779
Swaps	9.702	2.594	658	4.525	1.925
Opciones de tipo de cambio	1.540	1.540	-	-	-
Opciones de tipo de interés	2.137	419	-	(136)	1.854
Forward	8.427	8.427	-	-	-
Total	78.089	27.612	13.007	17.781	19.689

Las obligaciones y bonos cubiertos corresponden tanto a las emitidas por Telefónica, S.A. como a las emitidas por Telefónica Europe B.V.

El valor razonable de la cartera de derivados de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2007 asciende a un pasivo de 827 millones de euros (923 millones de euros a 31 de diciembre de 2006), siendo el detalle por categorías el siguiente:

	Millones de euros	
	2007	2006
Cobertura del riesgo de tipo de interés	(402)	(254)
Cobertura del riesgo de tipo de cambio	794	958
Cobertura del riesgo de tipo de interés y tipo de cambio	435	219
Total	827	923

(14) SITUACIÓN FISCAL

Acogiéndose a la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1989, Telefónica, S.A. tributa desde 1990 en régimen de declaración consolidada con determinadas compañías de su Grupo. El número de sociedades que componen el grupo fiscal consolidado en el ejercicio 2007 es de 39.

El 28 de noviembre de 2006 se aprobó la modificación parcial de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en España, que contemplaba una reducción del tipo impositivo vigente en ese momento (35%), quedando fijado para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2007 al 32,5%, y para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2008 en un 30%.

Esta modificación supone una menor tributación de los resultados imponible positivos de las empresas españolas, si bien ha supuesto asimismo una reducción del importe a recuperar por los saldos de carácter fiscal procedentes de ejercicios anteriores acreditados en el balance de situación.

De acuerdo con las estimaciones de bases imponibles positivas y de recuperación de los activos y pasivos diferidos del balance de situación, la Sociedad cuantificó el impacto en las cuentas del ejercicio 2006, registrando un gasto por importe de 58 millones de euros en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios". Asimismo, y debido a las variaciones en las estimaciones realizadas motivadas por las operaciones del ejercicio, se ha registrado en el ejercicio 2007 un mayor gasto de 39 millones de euros.

14.1 Impuestos anticipados y diferidos

El saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de los impuestos anticipados y diferidos de Telefónica, así como los movimientos de dichas partidas, han sido los siguientes:

	Millones de euros		
	Impuestos anticipados Largo Plazo	Impuestos diferidos Largo Plazo	Impuestos intergrupo diferidos Largo plazo
Saldo al 31 de diciembre de 2005	55	-	43
Reversión	(135)	-	-
Creación	208	202	1
Fusión Telefónica Móviles, S.A.	459	-	1
Efecto del cambio de tipos del IS	(47)	(29)	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	540	173	39
Reversión	(31)	-	-
Creación	164	162	2
Efecto del cambio de tipos del IS	(47)	(12)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	626	323	41

Los principales conceptos por los que Telefónica registra impuestos anticipados son las dotaciones contables realizadas por participaciones en sociedades con valores teórico-contables negativos.

El resto de diferencias temporales intergrupo se corresponden con los efectos derivados del proceso de consolidación fiscal.

14.2 Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos por Telefónica con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

	Millones de euros	
	Saldo al 31-12-07	Saldo al 31-12-06
Administraciones Públicas acreedoras:		
<i>Administraciones públicas acreedoras a largo plazo:</i>		
Impuesto diferido	364	212
<i>Administraciones públicas acreedoras a corto plazo:</i>		
Retenciones impuesto renta personas físicas	27	27
Retenciones capital mobiliario, IVA y otros	4	3
Seguridad Social	22	23
	1	1
	391	239
Administraciones Públicas deudoras:		
<i>Administraciones públicas deudoras a largo plazo: (Nota 7)</i>		
Impuestos anticipados	2.116	3.166
Créditos fiscales por pérdidas a compensar a largo plazo	626	540
Deducciones y otros conceptos (Nota 14.3)	99	1.272
<i>Administraciones públicas deudoras a corto plazo:</i>		
Créditos fiscales por pérdidas a compensar a corto plazo	1.391	1.354
Retenciones	327	63
Hacienda Pública deudora por I.V.A. e I.G.I.C.	283	-
	22	12
	22	51
	2.443	3.229

Las bases imponibles negativas que se encontraban pendientes de aplicar por el Grupo fiscal al 31 de diciembre de 2007 ascendían a 3.382 millones de euros, de las que 187 millones de euros se generaron en el ejercicio 2003 y 3.195 millones de euros en el ejercicio 2002. El plazo máximo de compensación es de 15 años. El balance a 31 de diciembre de 2007 recoge créditos fiscales por pérdidas a compensar por importe de 382 millones de euros, que corresponden a bases imponibles pendientes de compensar por importe de 1.245 millones de euros.

Las bases imponibles no activadas corresponden principalmente a un ajuste negativo practicado en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de Telefónica Móviles, S.A. (ahora Telefónica, S.A.) correspondiente al ejercicio fiscal 2002 y que obedece a la transmisión efectuada en dicho ejercicio de determinadas participaciones adquiridas en años anteriores en las que el valor de mercado difería del valor contable por el que fueron registradas (valor teórico contable).

14.3 Conciliación entre resultado contable y base imponible y determinación del gasto devengado y de la cuota líquida.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado y la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006.

	Millones de euros	
	2007	2006
Resultado contable antes de impuestos	5.178	7.001
Diferencias permanentes	(9.728)	(7.165)
Diferencias temporales		
con origen en el ejercicio	480	79
con origen en ejercicios anteriores	(566)	(386)
Base Imponible	(4.636)	(471)
Cuota íntegra	(1.507)	(165)
Deducciones activadas	(35)	(1.282)
Hacienda pública deudora por el impuesto sobre sociedades	(1.542)	(1.447)
Diferencias temporales	28	107
Impuesto sobre sociedades devengado en España	(1.514)	(1.340)
Impuesto devengado en el extranjero	33	10
Efecto de la modificación del tipo impositivo	39	58
Ajustes al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	-	(11)
Impuesto sobre beneficios	(1.442)	(1.283)

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a la variación de la provisión de cartera de valores por las sociedades del Grupo fiscal incluidas en la declaración consolidada del impuesto de sociedades, los dividendos recibidos de sociedades pertenecientes a dicho Grupo o extranjeras con retención en fuente, así como la provisión por depreciación registrada, en su caso, como consecuencia de estos dividendos distribuidos por las filiales, hasta el límite del importe del dividendo registrado como ingreso no tributable en Telefónica, S.A., y aquéllas otras cuyo carácter no es deducible.

Durante el ejercicio 2007 se ha registrado un crédito fiscal como consecuencia del reconocimiento de una mayor base imponible negativa por un importe de 2.812 millones de euros, originado en la venta de la participación en Endemol Investment Holding, B,V (descrita en la Nota 7.1.b) como diferencia entre el valor fiscal y el valor contable de las acciones de Endemol en el momento de su enajenación. El efecto positivo registrado en el epígrafe de "Impuesto sobre Sociedades" asciende a 914 millones de euros, y se refleja en la tabla anterior bajo el concepto de "Diferencias Permanentes".

Asimismo aparece incluido en el epígrafe de "Diferencias Permanentes" el beneficio contable derivado de esta enajenación, por importe de 1.776 millones de euros (véase Nota 7.1.b).

Durante el ejercicio 2007 la sociedad ha activado deducciones por importe de 35 millones de euros que corresponden fundamentalmente a deducciones por doble imposición. El importe acumulado corresponde principalmente a deducciones por actividad exportadora y por reinversión de plusvalías. Durante el ejercicio 2006 se activó la deducción por reinversión derivada de la plusvalía por la venta de la participación en Telefónica Publicidad e Información, S.A. (véase Nota 16.6), que ascendió a 359 millones de euros, equivalentes al 20% de la renta obtenida sujeta a la deducción (1.793 millones de euros),

respecto de la que se produjo la reinversión establecida por la Ley mediante la adquisición de participaciones durante el ejercicio 2005.

El impuesto devengado en el extranjero se corresponde principalmente con el impuesto sobre sociedades soportado por el establecimiento permanente que la Sociedad mantiene en Argentina y a las retenciones efectuadas en el extranjero.

- 14.4 El 27 de junio de 2006 se iniciaron las actuaciones de inspección de varias de las compañías incluidas en el Grupo Fiscal 24/90 del cual Telefónica, S.A. es la sociedad dominante. Los conceptos y periodos que están siendo objeto de comprobación son el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2001 a 2004, e Impuesto sobre el Valor Añadido y Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimientos de no residentes, para los ejercicios 2002 a 2004. Si bien el proceso no está terminado, no se estima que como resultado de las actuaciones en curso por parte de la Administración se pongan de manifiesto pasivos significativos.

Asimismo, no se espera que como consecuencia de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección se produzcan pasivos adicionales de consideración para la Sociedad.

Como resultado de la inspección fiscal actualmente en curso, Telefónica, S.A. tiene abiertos a inspección todos los impuestos desde 2002 (excepto Impuesto sobre Sociedades que lo está desde 2001), así como los cinco últimos ejercicios para los impuestos aplicables al establecimiento permanente que la compañía mantiene en Argentina.

Por otro lado, sigue pendiente de resolución por los Tribunales el recurso derivado de las actas relativas a la comprobación del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1998 a 2000. Las citadas actas, que fueron firmadas en disconformidad en octubre de 2004 y julio de 2005, dieron lugar a sendos acuerdos de liquidación e imposición de sanciones a Telefónica, S.A. El importe total acumulado objeto de este recurso asciende a la suma de 140 millones de euros.

En el mes de abril de 2007 Telefónica, S.A. ha interpuesto el Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional. Igualmente, se ha instado la suspensión de la ejecución de las liquidaciones y sanciones recurridas, mediante la prestación de las oportunas garantías. El 26 de julio de 2007 se ha formalizado la demanda, aportando Telefónica, S.A. varios dictámenes periciales en apoyo de sus alegaciones. En el mes de diciembre, las partes propusieron las pruebas de las que intentaban valerse en defensa de sus pretensiones.

En relación con la operación de venta por Terra Networks, S.A. (actualmente Telefónica, S.A.) de su participación en la sociedad Lycos Inc. en 2004, la sociedad inició los trámites oportunos para lograr el reconocimiento de una mayor base imponible negativa por un importe máximo de hasta 7.418 millones de euros, como consecuencia de aplicar como valor de adquisición fiscal el que resultaría de tomar el valor de mercado de las acciones de Lycos Inc. recibidas, en lugar del valor contable por el que fueron registradas por haberse acogido a lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas. No obstante, no se ha registrado efecto contable alguno a la espera de la obtención de una resolución definitiva en el procedimiento iniciado por la Sociedad.

(15) OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

En este epígrafe se recogen, fundamentalmente, las deudas por remuneraciones pendientes de pago y deudas por compras de inmovilizado relacionadas principalmente con la construcción de las Oficinas Centrales del Grupo Telefónica (véase Nota 6). Asimismo, se incluye en este epígrafe provisiones por compromisos adquiridos cuyo desembolso esperado se realizará en un plazo previsto inferior a 12 meses.

(16) INGRESOS Y GASTOS

16.1 Ingresos de explotación

En noviembre de 1990, Telefónica y Telefónica de Argentina, S.A. suscribieron un contrato de gerenciamiento, por el cual se regulan los servicios de asesoramiento prestados por Telefónica y el precio de los mismos. Los ingresos recibidos por este concepto durante los ejercicios 2007 y 2006 han ascendido a 15 y 20 millones de euros, respectivamente, que se recogen en el epígrafe “Ventas a empresas del Grupo”.

Los ingresos de explotación también recogen los rendimientos derivados del alquiler de inmuebles por importe de 31 millones de euros (9 millones de euros en 2006), véase Nota 6, originados principalmente por el alquiler de espacio de oficinas en Distrito C a diversas compañías del Grupo Telefónica (véase Nota 6).

Los ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente con empresas del Grupo corresponden a los ingresos derivados de los servicios centralizados que Telefónica, S.A. realiza para sus filiales como cabecera de Grupo, asumiendo el coste del servicio en su totalidad y repercutiendo a cada compañía la parte que le es aplicable. Dentro de este importe destaca la facturación realizada a Telefónica Móviles España, S.A.U. por importe de 34 millones de euros (38 millones de euros en 2006) y a Telefónica de España, S.A.U. por importe de 32 millones de euros (37 millones de euros en 2006).

16.2 Gastos de personal y beneficios a los empleados

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Concepto	2007	2006
Sueldos y salarios	128	126
Planes de pensiones (Nota 4.g)	10	50
Cargas sociales y otros	18	21
Total	156	197

Telefónica mantiene un acuerdo con sus trabajadores que se materializa en un Plan de Pensiones del sistema de empleo acogido al R.D. legislativo1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los planes y fondos de pensiones. Las características del Plan son las siguientes:

- Aportación definida de un 4,51% del salario regulador de los partícipes. Para el personal incorporado a Telefónica procedente de otras empresas del Grupo en el que tuvieran reconocida una aportación definida distinta (6,87% en el caso de Telefónica de España), se mantiene dicha aportación.

- Aportación obligatoria para el partícipe de un mínimo de 2,2% de su salario regulador.
- Sistemas de capitalización individual y financiera.

La exteriorización de este fondo se realiza en el fondo de pensiones Fonditel B gestionado por la sociedad dependiente Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 figuraban adheridos al plan 795 y 782 empleados, respectivamente. El coste para la Sociedad ha ascendido a 2,87 y 2,70 millones de euros en los ejercicios 2007 y 2006, respectivamente.

En el ejercicio 2006 se aprobó un Plan de Previsión Social de Directivos financiado exclusivamente por la empresa, que complementa al anteriormente en vigor y que supone unas aportaciones definidas equivalentes a un determinado porcentaje sobre la retribución fija del directivo, en función de las categorías profesionales de los mismos, y unas aportaciones extraordinarias en función de las circunstancias de cada directivo, a percibir de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho Plan.

Telefónica, S.A. ha registrado un gasto correspondiente a las aportaciones a dicho plan de directivos del ejercicio 2007 por importe de 6 millones de euros (6 millones de euros en 2006). Asimismo, en ejercicio 2006 se registró un gasto adicional correspondiente a aportaciones extraordinarias por importe de 39 millones de euros. No se recoge provisión alguna por este plan al estar externalizado en fondos externos.

Sistemas de Retribución Referenciados al Valor de Cotización de la Acción

a) Plan de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A.: “Performance Share Plan”

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 21 de junio de 2006, aprobó la aplicación de un Plan de incentivos a largo plazo dirigido a los ejecutivos y personal directivo de Telefónica, S.A., y de otras sociedades del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. en concepto de retribución variable.

La duración total inicialmente prevista del Plan es de siete años. El Plan se divide en cinco ciclos, de tres años de duración cada uno, iniciándose cada uno de ellos el 1 de julio (“Fecha de Inicio”) y finalizando el 30 de junio del tercer año siguiente a la Fecha de Inicio (“Fecha de Finalización”). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. Dicha entrega se producirá, en su caso, una vez transcurrida la Fecha de Finalización de cada ciclo. Los ciclos son independientes entre sí, comenzando el primer ciclo el 1 de julio de 2006 (con entrega de acciones, en su caso, a partir del 1 de julio de 2009), y el quinto ciclo el 1 de julio de 2010 (con entrega de acciones, en su caso, a partir del 1 de julio de 2013).

La entrega de las acciones está condicionada por:

- La permanencia en la empresa durante los tres años de duración de cada ciclo, sujeto a ciertas condiciones especiales en relación a las bajas.
- El número concreto de acciones a entregar al finalizar cada ciclo dependerá del nivel de logro y del número máximo de acciones asignado a cada directivo. El nivel de logro está basado en la comparativa de la evolución de la remuneración al accionista considerando cotización y dividendos (“Total Shareholder Return” - TSR) de la acción de Telefónica, respecto de la evolución de los TSRs correspondientes a un conjunto de sociedades cotizadas del sector de telecomunicaciones que constituye el Grupo de Comparación. A cada empleado afecto al plan se le asigna al inicio de cada ciclo un número máximo de acciones, y el número concreto de acciones que se le entregarán al finalizar el ciclo se obtiene multiplicando dicho número máximo por el nivel de logro alcanzado en dicha fecha. Éste será el 100% si la evolución del TSR de Telefónica iguala o supera la del tercer cuartil del Grupo de Comparación, y del 30% si dicha evolución iguala a la mediana. Si la evolución se mantiene entre ambos valores se hará una interpolación lineal, y si es inferior a la mediana no producirá ninguna entrega.

El número máximo de acciones asignado a directivos de Telefónica, S.A. en 2007 asciende a 1.102.711 acciones (1.275.552 acciones en 2006). La vida media remanente de estos derechos al 31 de diciembre de 2007 es de dos años.

Al vencimiento de cada ciclo, será Telefónica, S.A. la que entregue las acciones, cuyo número concreto habrá sido determinado conforme a las condiciones descritas anteriormente, a todos los directivos del Grupo Telefónica que participan en el plan. La parte del coste que corresponda a otras empresas del Grupo, empleadoras de los directivos afectados, será repercutido a las mismas.

En este sentido, la compañía ha dotado en el ejercicio 2007 una provisión con cargo a gastos de personal por un importe de 4,7 millones de euros (1,6 millones de euros en 2006 por el tiempo transcurrido desde el lanzamiento del plan hasta el cierre del ejercicio).

Con el único fin de disponer de las acciones necesarias al finalizar el ciclo iniciado en el ejercicio 2006, Telefónica adquirió un instrumento a una entidad financiera mediante el cual, al finalizar el ciclo Telefónica obtendrá un número de acciones determinado en función del mismo nivel de logro que el establecido para el plan, es decir, un instrumento con las mismas características que el plan. El coste de dicho instrumento ascendió a 46 millones de euros (véase Nota 7.7), que en valores unitarios supone 6,43 euros por cada número máximo de acciones del Plan para el conjunto de sociedades del Grupo Telefónica incluidas en dicho Plan. Este valor ha servido de base para estimar el coste del ciclo iniciado en julio de 2006.

b) Plan de opciones sobre acciones de Terra Networks, S.A. (actualmente de Telefónica, S.A.)

El Plan de opciones sobre acciones de Terra Networks, S.A. fue aprobado por acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de ésta en fecha 1 de octubre

de 1999, siendo desarrollado por acuerdos del Consejo de Administración adoptados en fechas 18 de octubre y 1 de diciembre de 1999.

El Plan permitía, a través del ejercicio de las opciones sobre acciones por parte de sus titulares, la participación de los empleados y directivos de las sociedades que formaban el Grupo Terra-Lycos en el capital social de Terra Networks, S.A. en hasta un máximo de 14.000.000 de acciones.

Como consecuencia de la fusión por absorción entre Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A., aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de mayo de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 16 de julio del mismo año, Telefónica, S.A. sucedió a Terra Networks, S.A. como entidad obligada en virtud de los planes de opciones sobre acciones existentes en esta última sociedad.

Así, los derechos de opción sobre acciones de Terra Networks, S.A. quedaron automáticamente convertidos en derechos de opción sobre acciones de Telefónica, S.A. en los términos resultantes de la relación de canje de la fusión.

A 31 de diciembre de 2007 se han cancelado las opciones pendientes, no existiendo opciones vivas a dicha fecha.

El movimiento ocurrido en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Número de opciones	Precio medio de ejercicio
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2005	117.900	28,28
Opciones entregadas	13.278	22,70
Opciones vencidas / canceladas	(78.067)	31,12
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2006	53.111	22,70
Opciones entregadas	-	-
Opciones vencidas / canceladas	(53.111)	22,70
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2007	-	-

c) **Plan de opciones sobre acciones de Terra Networks, S.A. (actualmente de Telefónica, S.A.) resultante de la asunción de los planes de opciones sobre acciones de Lycos, Inc.**

En los acuerdos firmados para la adquisición de Lycos, Inc. se pactó el canje de las opciones sobre acciones de Lycos, Inc. por opciones sobre acciones de Terra Networks, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks, S.A., en sesión celebrada el día 8 de junio de 2000, acordó asumir los planes de opciones sobre acciones de Lycos, Inc.

Con ocasión de la venta de la totalidad de las acciones de Lycos, Inc en el ejercicio 2004, se acordó que Terra Networks, S.A. continuaba haciéndose cargo de las obligaciones derivadas de los Planes de Opciones sobre acciones de Terra

Networks, S.A. a favor de los beneficiarios de Lycos, Inc., si bien con la previsión de que por parte de Lycos, Inc. se pudieran realizar, por cuenta y a cargo de Terra Networks, S.A., cuantas actuaciones fueran necesarias o convenientes en relación con el ejercicio de las opciones por parte de los beneficiarios.

Tras la fusión de Terra Networks, S.A. con Telefónica, S.A., estos derechos de opción se han convertido en derechos de opción sobre acciones de Telefónica, S.A.

A 31 de diciembre de 2007 quedan comprometidas a favor de los empleados de Lycos, Inc. un total de 93.269 opciones, a un precio medio ponderado de ejercicio, tras la ejecución de la fusión, de 68,18 dólares estadounidenses.

El movimiento ocurrido en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Número de opciones	Precio medio de ejercicio (USD)	Precio medio de la acción (USD)
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2005	527.425	59,57	
Opciones ejercitadas	(124.974)	14,37	15,68
Opciones vencidas / canceladas	(287.204)	76,15	
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2006	115.247	67,26	
Opciones ejercitadas	-	-	
Opciones vencidas / canceladas	(21.978)	63,38	
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2007	93.269	68,18	

El detalle de la información sobre las opciones vivas a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Rango de precios de ejercicio (USD)	Nº de opciones vivas	Precio medio de ejercicio (USD)	Vida media pendiente (años)
54,90 – 68,90	72.682	58,25	2,30
74,65 – 136,13	20.587	103,22	1,74
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2007	93.269	68,18	2,17

16.3 Número medio de empleados

Categoría	2007	2006
Titulados y técnicos superiores	631	722
Titulados y técnicos medios	6	5
Encargados, Administrativos Ofimáticos y Auxiliares	174	189
Total	811	916

El número total de empleados al 31 de diciembre de 2007 es de 797 (792 a 31 de diciembre de 2006). El número de empleados procedentes de Telefónica Móviles, S.A. incorporados durante 2006 fue de 91.

En cuanto a la distribución del personal por sexos, la plantilla media durante el ejercicio 2007 ha sido de 425 mujeres y 386 hombres, mientras que a 31 de diciembre de 2007 consta de 423 mujeres y 374 hombres (412 mujeres y 380 hombres a 31 de diciembre de 2006). La distribución por sexos y categorías a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Titulados y técnicos superiores	262	358	620
Titulados y técnicos medios	4	2	6
Encargados, Administrativos Ofimáticos y Auxiliares	157	14	171
Total	423	374	797

16.4 Otros gastos financieros por deudas y gastos asimilados e ingresos de otros valores y créditos

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

	2007	2006
Emisiones	131	135
Préstamos y créditos denominados en euros	1.667	1.313
Préstamos y créditos en otras monedas	1.328	1.275
Total gastos financieros por deudas y gastos asimilados	3.126	2.723
Intereses de créditos a filiales y asociadas (apartado 16.8)	1.002	1.033
De inversiones financieras en otras empresas	156	88
Ingresos de derivados financieros	7	10
Total ingresos de otros valores y créditos	1.165	1.131

De los importes de gastos, 2.585 y 2.149 millones de euros corresponden a gastos financieros por deudas con empresas del Grupo en los ejercicios 2007 y 2006, respectivamente (véase apartado 16.8).

16.5 Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias negativas de cambio imputadas a la cuenta de resultados es el siguiente:

	2007	2006
Por amortización de préstamos vencidos en el ejercicio	9	57
Por operaciones corrientes y derivados	1.184	974
Total	1.193	1.031

El detalle de las diferencias positivas de cambio imputadas a la cuenta de resultados es el siguiente:

	2007	2006
Por amortización de préstamos vencidos en el ejercicio	57	39
Por operaciones corrientes y derivados	1.914	996
Total	1.971	1.035

La variación de las diferencias positivas y negativas de cambio se centra básicamente en los movimientos del tipo de cambio del dólar norteamericano respecto al euro (una depreciación del dólar del 10,54% en 2007 y del 10,43% en el ejercicio 2006), y de la libra esterlina respecto al euro (apreciación del euro respecto a la libra esterlina del 8,43% en el ejercicio 2007 frente a una depreciación del 2,06% en el ejercicio 2006), compensados por el efecto de las coberturas contratadas a tal fin.

16.6 Ingresos extraordinarios

El epígrafe “Ingresos extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los resultados obtenidos por la Sociedad con carácter excepcional. El detalle de estos ingresos es el siguiente:

	2007	2006
Beneficios por enajenación de inmovilizado	1.785	1.872
Beneficio en operaciones con acciones propias (véase Nota 9.a)	23	48
Reversión de provisiones por valor neto contable negativo de sociedades participadas	-	70
Reversión de la provisión de acciones propias con cargo a resultados (véase nota 9.a)	-	38
Otros ingresos extraordinarios	1	44
Total	1.809	2.072

Dentro del epígrafe “Beneficios por enajenación de inmovilizado” del ejercicio 2007 se incluye principalmente el resultado en la venta del 99,7% de Endemol Investment Holding, B.V. que asciende a 1.776 millones de euros (véase Nota 7.1.b).

En el ejercicio 2006 este epígrafe incluye principalmente el beneficio en la venta de la sociedad Telefónica Publicidad e Información, S.A. que asciende a 1.834 millones de euros (véase Nota 7.1.b), así como el beneficio en la venta de 590.656 acciones de Sogecable, S.A., que asciende a 10 millones de euros (véase Nota 7.1.b). Por otro lado el beneficio en la venta de inmovilizado material incluido en este epígrafe ascendía a 7 millones de euros en 2006 (véase Nota 6).

Durante el ejercicio 2006 se revirtió un importe de 70 millones de euros de las Provisiones para riesgos y gastos por el valor teórico contable negativo de participaciones en empresas del Grupo (véase Nota 7.3).

16.7 Gastos extraordinarios

El detalle de gastos extraordinarios es el siguiente:

	2007	2006
Dotación de provisiones por valor neto contable negativo de sociedades participadas	440	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado	4	2
Pérdidas en operaciones con acciones propias (véase Nota 9)	-	1
Otros gastos extraordinarios	36	5
Total	480	8

Durante el ejercicio 2007 se ha dotado un importe de 440 millones de euros con abono a Provisiones para riesgos y gastos por el valor teórico contable negativo de participaciones en empresas del Grupo (véase Nota 7.3).

16.8 Operaciones con empresas del Grupo

Las operaciones más relevantes registradas durante los ejercicios 2007 y 2006 entre Telefónica y las empresas del Grupo han sido las siguientes:

	2007	2006
Dividendos recibidos	15.099	6.678
Intereses devengados	1.002	1.033
Gastos financieros (apartado 16.4)	2.585	2.149
Adquisiciones de bienes y servicios a sociedades del Grupo Telefónica	69	80

Con fecha 20 de diciembre de 2007 Telefonica O2 Europe Plc (antes O2 Plc) ha concedido a Telefónica, S.A. un dividendo en especie mediante la transmisión del 100% de las acciones de O2 Europe Ltd de las que era titular, valoradas en 8.500 millones de euros (véase Nota 7.1.a). Asimismo, con la misma fecha Telefonica O2 Europe Plc ha aprobado la concesión a Telefónica, S.A. de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007 por importe de 2.000 millones de libras esterlinas (2.772 millones de euros), que será satisfecho en el primer trimestre de 2008.

Adicionalmente, durante el ejercicio se han recibido dividendos de Telefónica de España, S.A.U. por importe de 1.363 millones de euros (1.369 millones de euros en 2006), Telefónica Móviles España por importe de 1.625 millones de euros (1.781 millones de euros en 2006), Telefónica O2 Czech Republic, a.s. por importe de 397 millones de euros (354 millones de euros en 2006) y Latin America Cellullar Holdings, B.V. por importe de 403 millones de euros. Por otro lado, en el ejercicio 2006 se recibieron dividendos de Telefónica Internacional, S.A. por importe de 2.988 millones de euros y Telcel, C.A. por importe de 183 millones de euros.

De los intereses devengados en el ejercicio 2007 por la financiación concedida a empresas del Grupo (véase Nota 7.6) destacan los procedentes de Telefónica de España, S.A.U. por 293 millones de euros (336 millones de euros en 2006), Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. por 266 millones de euros (251 millones de euros en 2006), Telefónica Móviles España, S.A.U. por importe de 220 millones de euros (223 millones de euros en 2006) y Telefónica de Contenidos, S.A.U. por 91 millones de euros (90 millones de euros en 2006).

Del total de gastos financieros originados por la financiación recibida de empresas del Grupo (véase Nota 12) destacan los generados por la deuda con Telefónica Europe, B.V. que ascienden a 890 millones de euros (1.131 millones en 2006), Telefónica Emisiones, S.A. que ascienden a 773 millones de euros (409 millones de euros en 2006), Telefónica Finanzas, S.A.U., que ascienden a 696 millones de euros (432 millones de euros en el ejercicio 2006) y Telefónica Móviles España, S.A.U. cuyo coste ha supuesto en el ejercicio 2007 unos gastos financieros de 161 millones de euros (119 millones de euros en 2006).

16.9 Ingresos de participaciones en capital de empresas asociadas

Los ingresos de participaciones en capital de empresas asociadas corresponden principalmente a los dividendos recibidos por la participación de Telefónica, S.A. en Portugal Telecom, que en el ejercicio 2007 han ascendido a 207 millones de euros (47 millones de euros en el ejercicio 2006), de los que 160 millones de euros corresponden a las acciones de PT Multimedia, SGPS, S.A. recibidas como dividendo en especie (véase Nota 7.1.a).

(17) OTRA INFORMACIÓN

a) *Garantías financieras*

A 31 de diciembre de 2007 Telefónica, S.A. tiene prestadas garantías financieras a sus sociedades dependientes y participadas para asegurar sus operaciones frente a terceros (véase Nota 12.1) por importe de 31.973 millones de euros (33.722 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).

Las principales garantías otorgadas son las siguientes:

- Las facilitadas a Telefónica Emisiones, S.A.U., cuyo saldo vivo nominal asciende a un equivalente a 15.795 millones de euros en concepto de emisiones de obligaciones y bonos en circulación, de las cuáles, durante el 2007 se han emitido por un equivalente a 3.792 millones.
- Las otorgadas a Telefónica Europe, B.V. cuyo saldo vivo nominal asciende a 4.729 millones de euros en concepto de emisiones de obligaciones y bonos (30.000 millones de yenes, equivalentes a 182 millones de euros, se han realizado durante el 2007) y 4.221 millones de libras (equivalentes a 5.755 millones de euros) correspondientes al saldo vivo del préstamo sindicado firmado por Telefónica Europe, B.V. para financiar la adquisición de las acciones de O2.
- La que garantiza las participaciones preferentes que emitió Telefónica Finanzas USA, LLC en diciembre de 2002 por un importe de 2.000 millones de euros.
- Las proporcionadas a Telefónica Finanzas, S.A. relacionadas con la financiación del Banco Europeo de Inversiones, que a 31 de diciembre de 2007 ascienden a un importe total equivalente a 1.305 millones de euros.
- La que garantiza los certificados bursátiles emitidos por Telefónica Finanzas México, S.A. de C.V. y cuyo saldo nominal vivo asciende a 11.500 millones de pesos mejicanos (equivalentes a 719 millones de euros a tipo de cambio del cierre de 2007).

Respecto a estos compromisos no se espera que existan quebrantos de carácter significativo para la Sociedad.

b) Litigios

Telefónica, S.A. y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

En base a los informes de los asesores legales de la Sociedad, es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia de Telefónica, S.A., incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos. De entre los litigios pendientes de resolución cabe destacar los siguientes:

1) Procedimientos derivados del procedimiento de quiebra de Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, S.A.U. (Sintel).

Sintel, antigua filial de Telefónica fue declarada en quiebra en el año 2001. Como consecuencia de tal declaración, acaecida en el Procedimiento de quiebra voluntaria seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 42 de Madrid (Autos nº 417/2001), se iniciaron dos procedimientos penales que afectan a Telefónica, que a continuación se relacionan.

El primero de ellos (Procedimiento Abreviado número 273/2001), seguido ante el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional, en el que con fecha 24 de septiembre de 2002, Telefónica y Telefónica de España se personaron como perjudicados, ejercitando acción civil contra los administradores de Sintel y de Mastec Internacional, S.A., querrellados en tal procedimiento.

Un segundo procedimiento, Diligencias Previas número 362/2002, instruidas por el Juzgado Central de Instrucción nº1 de la Audiencia Nacional por un posible delito de extorsión, y que con posterioridad fueron acumuladas a las Diligencias Previas número 273/2001 antes citadas.

Acumulados ambos procedimientos, en abril de 2004 se desestimó el archivo solicitado por la representación de Telefónica por entender el Juzgado que debía continuar con la práctica de diligencias. Pese a ello, hasta la fecha no existe imputación de responsabilidad alguna contra Telefónica, habiendo sido expresamente desestimada la pretensión formulada en este sentido por los querellantes.

Por Auto de fecha 12 de diciembre de 2007 el Juzgado de Instrucción nº 1 ha transformado el procedimiento en Abreviado, por los delitos de Insolvencia Punible y contra la Hacienda Pública, imputando a los que fueren responsables, Directivos y Administradores de Sintel, S.A. en momentos muy posteriores a la venta de dicha sociedad por Telefónica.

2) Procedimientos Contenciosos relacionados con la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Terra Networks, S.A. y la posterior Fusión de ésta con Telefónica.

Procedimientos derivados de la OPA

- El 29 de mayo de 2003, accionistas de Terra Networks, S.A. presentaron dos “class action” (acciones colectivas) ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York, contra Telefónica, Terra Networks, S.A. y determinados consejeros de ésta última.

En las demandas se alegaba principalmente que la oferta de Telefónica era el resultado del incumplimiento de las obligaciones fiduciarias de esta sociedad, así como la del Consejo de Administración de Terra Networks, S.A. Desde el inicio de las demandas los procesos han permanecido prácticamente inactivos.

- La Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) interpuso Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional -en el que Telefónica actúa como coadyuvante de la Administración.- contra la Resolución de 19 de junio de 2003 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que acordaba autorizar la Oferta Pública de Adquisición de acciones dirigida a los accionistas de Terra Networks, S.A. por Telefónica.

El Recurso fue declarado inadmisibile por la Audiencia Nacional mediante sentencia notificada el 27 de enero de 2006, frente a la que ACCTER presentó Recurso de Casación, estando pendiente en la actualidad la admisibilidad de este último Recurso ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Procedimientos derivados de la fusión

- El 30 de junio de 2005 ACCTER y su Presidente a título personal, formularon demanda de impugnación del acuerdo social de fusión adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks, S.A., celebrada el 2 de junio de 2005.

La demanda ha sido desestimada en Primera Instancia, encontrándose pendiente de resolución el Recurso de Apelación formulado por los demandantes.

- El 26 de septiembre de 2006 le fue notificado a Telefónica y a uno de sus consejeros, la demanda interpuesta por antiguos accionistas de Terra Networks, S.A. (Campoaguas, S.L., Panabeni, S.L. y otros), en la que se invoca un supuesto incumplimiento contractual de Telefónica hacia los accionistas de Terra, de las condiciones previstas en el Folleto de Oferta Pública de Suscripción de Acciones de esta última. La vista del Juicio ha sido señalada para el 29 de julio de 2008.

3) Reclamación ante el CIADI

Como consecuencia de la promulgación por el Gobierno argentino de la Ley 25561, de Emergencia Pública y Reforma del Régimen cambiario de 6 de enero de 2002, Telefónica consideró que tanto el Contrato de Transferencia de Acciones, aprobado por Decreto 2332/90, como el Acuerdo Tarifario, ratificado por el Decreto 2585/91, ambos suscritos por la Compañía con el Estado Nacional Argentino, han sido sensiblemente afectados en sus términos y condiciones, al establecerse que en los contratos celebrados por la Administración Pública, quedan sin efecto las cláusulas de ajuste en dólares o en otras divisas extranjeras, así como las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países o cualquier otro mecanismo indexatorio. Asimismo, se establecía que los precios y tarifas resultantes de dichas cláusulas, quedan establecidos en pesos a la relación de cambio un peso (1\$) = un dólar estadounidense (US\$1).

Por este motivo y al no prosperar las negociaciones con el Gobierno de la Nación Argentina, con fecha 14 de mayo de 2003 Telefónica presentó solicitud de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en aplicación del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la

República Argentina y el Reino de España. El día 6 de julio de 2004 tuvo lugar en Washington la primera audiencia en el CIADI, acordándose un plazo de suspensión de 90 días para intentar llegar a un acuerdo. Transcurrido este plazo sin haberse logrado el mismo, el 6 de diciembre de 2004 Telefónica presentó el "Memorial" o demanda ante el CIADI, así como los testimonios iniciales que sustentan la reclamación. En la actualidad está pendiente que el Tribunal resuelva la excepción de falta de jurisdicción del tribunal arbitral, invocada por el Estado Argentino.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 15 de febrero de 2006, Telefónica Argentina y el Estado Nacional Argentino suscribieron una Carta de Entendimiento como antecedente necesario para llegar al Acta Acuerdo de Renegociación del Contrato de Transferencia, aprobado por el Decreto 2332/90, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 25.561.

Esta Carta de Entendimiento prevía, entre otras cuestiones, la suspensión por parte de Telefónica de Argentina, S.A. y Telefónica por el plazo de 210 días hábiles, del trámite de todos los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de Argentina o del exterior, que se encontrasen fundadas o vinculadas en los hechos o medidas dispuestas a partir de la situación de emergencia establecida por la Ley Nº 25.561 respecto del Contrato de Transferencia y a la licencia de la Sociedad. La suspensión comenzó a desplegar sus efectos el día 6 de octubre de 2006.

Este principio de acuerdo podría producir la terminación del litigio.

Habiendo expirado el plazo de suspensión inicial, Telefónica solicitó una prórroga de seis meses a contar desde el 5 de octubre de 2007, a la que no se opuso el Estado Argentino. El Tribunal acordó la prórroga de dicha suspensión.

4) Recurso contra Decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2007 sobre la política de precios de Telefónica de España, S.A.U., en Banda Ancha.

El 22 de febrero de 2006 se notificó a Telefónica un pliego de cargos por el que se iniciaba un procedimiento sancionador por una conducta contraria al artículo 82 del Tratado de la CE. Posteriormente, el 9 de julio la Comisión Europea dictó una Decisión por la que se imponía a Telefónica y a Telefonica de España S.A.U., una multa de 152 millones de euros. La Decisión imputa a Telefónica una conducta consistente en un estrechamiento de márgenes entre los precios que aplicaba a sus competidores en la prestación de servicios mayoristas de banda ancha de ámbito regional y nacional y los precios finales a sus clientes para la provisión de servicios de banda ancha mediante tecnología ADSL desde septiembre de 2001 a diciembre de 2006. Telefónica de España y Telefónica interpusieron Recurso de Anulación contra la mencionada Decisión ante el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas. El Reino de España también interpuso Recurso de Anulación contra la Decisión.

5) Recurso Contencioso-Administrativo contra Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central, de fecha 15 de febrero de 2007, por la que se desestiman varias Reclamaciones Económico Administrativas interpuestas por Telefónica contra actas de la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria, relativas al Impuesto sobre Sociedades consolidado correspondiente a los ejercicios 1998, 1999 y 2000 (véase Nota 14)

c) Compromisos

Acuerdos con Portugal Telecom (Brasil)

El día 23 de enero de 2001, Telefónica, S.A. y su filial Telefónica Móviles, S.A. (fusionada con Telefónica, S.A. en 2006, véase Nota 1) de una parte, y Portugal Telecom SGPS, S.A. y su filial PT Móveis SGPS, S.A., de otra, suscribieron un acuerdo con la finalidad de agrupar todos sus negocios de telefonía móvil en Brasil, y, para ello, se comprometieron a aportar a una sociedad conjunta, filial de ambos Grupos y participada al 50% por cada uno de ellos, previa obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, la totalidad de sus activos de telefonía móvil en Brasil. Asimismo, en virtud de dicho acuerdo, ambas partes manifestaron su interés en incrementar sus participaciones recíprocas, sujeto en su desarrollo al cumplimiento de las condiciones regulatorias y estatutarias aplicables.

Telefónica Móviles, S.A., de una parte, y Portugal Telecom SGPS, S.A. y su filial PT Móveis SGPS, S.A., de otra, suscribieron el día 17 de octubre de 2002 los contratos definitivos ("Shareholders Agreement" y "Subscription Agreement") que desarrollan el acuerdo antes mencionado firmado en el mes de enero de 2001. El día 27 de diciembre de 2002 (previa obtención de las autorizaciones pertinentes) se realizaron las aportaciones de las participaciones de ambos Grupos en sus respectivas operadoras brasileñas de telefonía móvil a una sociedad conjunta holandesa, Brasilcel N.V., de conformidad con las previsiones del referido "Subscription Agreement".

De conformidad con los mencionados contratos definitivos, Telefónica, S.A. y el Grupo Portugal Telecom tendrán los mismos derechos de voto en Brasilcel, N.V. Tal equilibrio en los derechos de voto terminará si, como consecuencia de aumentos de capital en Brasilcel, N.V., cualquiera de las partes viera diluida su participación en dicha compañía por debajo de un 40% durante un período ininterrumpido de seis meses. En tal caso, los órganos sociales de Brasilcel N.V. deliberarán por mayoría simple, y por lo que respecta al quórum necesario para la celebración de Junta de Accionistas, bastará la con la asistencia de accionistas que representen la mayoría del capital social.

Por otra parte, de conformidad con los contratos definitivos, el Grupo Portugal Telecom tendrá derecho a vender a Telefónica, S.A., que estará obligada a comprar, su participación en Brasilcel, N.V. en caso de que se produzca un cambio de control en Telefónica, S.A. o en cualquiera de las afiliadas de esta última que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel N.V. De igual forma, Telefónica, S.A. tendrá derecho a vender al Grupo Portugal Telecom, que estará obligado a comprar, en caso de que se produzca un cambio de control en Portugal Telecom SGPS, S.A., en PT Móveis SGPS, S.A. o en cualquiera de las afiliadas de ambas que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel N.V. El precio se determinará en función de una valoración independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. El pago podrá efectuarse, a opción del grupo que ejercite la opción de venta, en efectivo o en acciones de los activos aportados por la parte correspondiente compensando las diferencias, en su caso, en efectivo.

d) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. se encuentra regulada en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se establece que el importe de las retribuciones a satisfacer por ésta al conjunto de sus Consejeros será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto dicha Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración. A este respecto, la Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2003 fijó en 6 millones de euros el importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por el Consejo de Administración, como asignación fija y como dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración.

Por tanto, la retribución de los Consejeros de Telefónica, en su condición de miembros del Consejo de Administración y/o de la Comisión Delegada, y de las Comisiones consultivas o de control, consiste en una asignación fija pagadera de forma mensual, y en dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración. Se hace constar asimismo que se ha acordado que los Vocales ejecutivos no perciban, a partir de septiembre de 2007, la asignación fija establecida por su pertenencia al Consejo de Administración y a la Comisión Delegada, recibiendo únicamente las correspondientes percepciones por el desempeño de sus funciones ejecutivas de conformidad con sus respectivos contratos.

El importe total de la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica en su condición de tales durante el ejercicio 2007 ha sido la siguiente: 3.704.333 euros por asignación fija, y 211.250 euros por dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas del Consejo de Administración. Igualmente, se hace constar que la remuneración percibida por los Consejeros de la Compañía por su pertenencia a los Consejos de Administración de otras sociedades del Grupo Telefónica ha sido de 405.192 euros. Adicionalmente, los seis Consejeros de la Compañía que participan en los Consejos Asesores de Cataluña, Andalucía y Valencia han percibido, durante el ejercicio 2007, un total de 73.750 euros.

Asimismo, los Consejeros ejecutivos D. César Alierta Izuel, D. Julio Linares López, D. José María Álvarez-Pallete López, D. Peter Erskine (quien cesó en sus funciones ejecutivas el 31 de diciembre de 2007) y D. Antonio Viana-Baptista (quien cesó en sus funciones ejecutivas el 31 de enero de 2008), por su condición de Ejecutivos de la Compañía, han percibido: 12.368.727 euros por sueldos y remuneración variable; 33.018 euros por aportaciones de la Compañía, como promotor, a planes de pensiones; y 126.302 euros por retribuciones en especie, entre las que se incluyen cuotas por otros seguros (seguro médico general y de cobertura dental), así como por seguros de vida.

Adicionalmente, se hace constar que D. Peter Erskine ha percibido los siguientes importes: (i) 615.283 euros correspondientes a la liquidación periódica en metálico relativa a los compromisos asumidos en su momento por O2 plc en relación a su plan de pensiones, concepto reflejado en el Documento de la Oferta de Adquisición de esta compañía por parte de Telefónica; (ii) 3.838.077 euros correspondiente a la liquidación del “2005 O2 Share Plan”, de acuerdo con lo reflejado igualmente en el Documento de la Oferta de Adquisición; y (iii) de conformidad con las condiciones de la adquisición de O2 plc, 24.331.831 euros con motivo del cese en el desempeño de sus funciones ejecutivas, por los siguientes conceptos: la remuneración variable correspondiente al ejercicio 2007, un pago en concepto de cláusula de preaviso prevista

en su contrato de trabajo, un pago por su compromiso de permanencia en cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo Marco firmado con ocasión de la Oferta de Adquisición de acciones de O2 plc. y el pago relativo a los compromisos adquiridos en su momento por O2 plc. en relación a su plan de pensiones, concepto reflejado igualmente en el Documento de la Oferta. Este último importe fue abonado en su mayor parte en el ejercicio 2007, habiéndose completado su pago en enero de 2008.

A continuación, y con el fin de dotar de una mayor transparencia y claridad a esta información, se desglosan de manera individualizada por concepto retributivo, las retribuciones y prestaciones que han correspondido a los Consejeros de Telefónica durante el ejercicio 2007 (cifras en euros):

Consejeros	Consejo	Comisión Delegada	Comisiones del Consejo		TOTAL
			Fija	Dietas	
Presidente					
D. César Alierta Izuel	290.000	96.667	0	0	386.667
Vicepresidentes					
D. Isidro Fainé Casas	241.667	96.667	0	0	338.334
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga ⁽¹⁾	137.500	55.000	22.500	20.000	235.000
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	186.667	0	7.000	3.750	197.417
Vocales					
D. Julio Linares López	95.000	63.333	8.667	7.500	174.500
D. José María Abril Pérez ⁽²⁾	62.500	41.667	3.500	1.250	108.917
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	145.000	0	40.000	20.000	205.000
D. José María Álvarez-Pallete López	95.000	0	0	0	95.000
D. David Arculus	145.000	0	0	0	145.000
D. Maximino Carpio García ⁽³⁾	145.000	96.667	40.833	26.250	308.750
D. Carlos Colomer Casellas	145.000	96.667	13.333	2.500	257.500
D. Peter Erskine	95.000	63.333	0	0	158.333
D. Alfonso Ferrari Herrero	145.000	0	60.333	26.250	231.583
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	145.000	0	73.667	35.000	253.667
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	145.000	0	50.500	17.500	213.000
D. Antonio Massanell Lavilla	145.000	0	47.000	23.750	215.750
D. Enrique Used Aznar ⁽⁴⁾	145.000	0	60.333	27.500	232.833
D. Antonio Viana-Baptista	95.000	63.333	0	0	158.333

- (1) D. Gregorio Villalabeitia Galarraga desempeñó el cargo de Consejero de Telefónica hasta el día 25 de julio de 2007, siendo sustituido como Vicepresidente por D. Vitalino Manuel Nafría Aznar.
- (2) D. José María Abril Pérez fue nombrado Consejero de Telefónica el día 25 de julio de 2007.
- (3) D. Maximino Carpio García desempeñó el cargo de Consejero de Telefónica hasta el 19 de diciembre de 2007.
- (4) D. Enrique Used Aznar desempeñó el cargo de Consejero de Telefónica hasta el 19 de diciembre de 2007.

Para una mejor comprensión de los datos anteriormente facilitados, se indican a continuación los importes establecidos en concepto de asignación fija y dietas por asistencia, en su caso, del Consejo de Administración, Comisión Delegada y Comisiones consultivas o de control.

Consejo de Administración. Importe de la asignación fija percibida por cada Consejero (en euros):

Cargos	Año 2007
Presidente	290.000
Vicepresidentes	241.667
Vocales:	
Ejecutivos	95.000
Externos Dominicales	145.000
Externos Independientes	145.000
Otros externos	145.000

Los consejeros no perciben ninguna clase de dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada

Comisión Delegada. Importe de la asignación fija percibida por cada Consejero que forma parte de la Comisión Delegada, en función de su cargo (en euros):

Cargos	Año 2007
Presidente	96.667
Vicepresidente	96.667
Vocales	96.667

Los consejeros no perciben ninguna clase de dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada

Otras Comisiones del Consejo de Administración.

Importe de la asignación fija percibida por cada Consejero que forma parte de alguna de las Comisiones del Consejo de Administración, en función de su cargo (en euros):

Cargos	Año 2007
Presidente	26.667
Vocales	13.333

Importe total de las dietas abonadas durante el ejercicio 2007 por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control, percibidas por los Consejeros que forman parte de las mismas en su conjunto (en euros):

Comisiones	Año 2007
Auditoría y Control	Dieta por sesión: 1.250 Nº de sesiones abonadas: 11
Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno	Dieta por sesión: 1.250 Nº de sesiones abonadas: 10
Recursos Humanos, Reputación y Responsabilidad Corporativa	Dieta por sesión: 1.250 Nº de sesiones abonadas: 4
Regulación	Dieta por sesión: 1.250 Nº de sesiones abonadas: 11
Calidad del Servicio y Atención Comercial	Dieta por sesión: 1.250 Nº de sesiones abonadas: 4
Asuntos Internacionales	Dieta por sesión: 1.250 Nº de sesiones abonadas: 5

Por otra parte, se detalla a continuación la remuneración agregada percibida por D. César Alierta Izuel, D. Julio Linares López, D. José María Álvarez-Pallete López, D. Peter Erskine y D. Antonio Viana-Baptista por el desempeño de sus funciones ejecutivas, por cada uno de los siguientes conceptos (en euros):

Conceptos	Año 2007
Sueldos ⁽¹⁾	5.688.154
Remuneración variable ⁽²⁾	6.680.573
Retribuciones en especie	126.302
Aportaciones a planes de pensiones	33.018

(1) Se hace constar que D. Peter Erskine ha percibido, adicionalmente, un importe de 615.283 euros correspondiente a la liquidación periódica en metálico relativa a los compromisos asumidos en su momento por O2 plc en relación a su plan de pensiones, concepto reflejado en el Documento de la Oferta de Adquisición de esta compañía por parte de Telefónica.

(2) Asimismo, se hace constar que D. Peter Erskine ha percibido, adicionalmente, los siguientes importes: (i) de conformidad con las condiciones de la adquisición de O2 plc., 24.331.831 euros con motivo de su desvinculación como ejecutivo de la Compañía en los términos anteriormente indicados, y (ii) 3.838.077 euros correspondiente a la liquidación del "2005 O2 Share Plan", de acuerdo con lo reflejado igualmente en el Documento de la Oferta de Adquisición.

Asimismo, en relación al "Performance Share Plan" autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en su reunión celebrada el 21 de junio de 2006 (descrito en la Nota 20), se hace constar que el número máximo de acciones correspondiente al primer y segundo ciclo del Plan que procederá entregar (a partir del 1 de julio de 2009 y del 1 de julio de 2010), a cada uno de los Consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A., en caso de cumplimiento de las condiciones fijadas para la entrega, es el siguiente: D. César Alierta Izuel (129.183 acciones en el primer ciclo, y 116.239 acciones en el segundo ciclo); D. Julio Linares López (65.472 acciones en el primer ciclo y 57.437 acciones en el segundo ciclo); D. José María Álvarez-Pallete López (62.354 acciones en el primer ciclo y 53.204 acciones en el segundo ciclo); y D. Antonio Viana-Baptista (62.354 acciones en el primer ciclo, y 53.204 acciones en el segundo ciclo). Por lo que se refiere a D. Peter Erskine (al que se le asignaron 181.762 acciones en el primer ciclo, y 151.863 acciones en el segundo ciclo), recibirá, dentro de los tres primeros meses del año, el número de acciones que le corresponda, en su caso, en función del periodo de cada Ciclo durante el que ha permanecido como ejecutivo en el Grupo Telefónica.

Cabe señalar que los Consejeros no ejecutivos no perciben, ni han percibido durante el año 2007, retribución alguna en concepto de pensiones ni de seguros de vida, ni tampoco

participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción de Telefónica.

Asimismo, la Compañía no concede ni ha concedido, durante el año 2007, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los Consejeros, ni a favor de sus principales ejecutivos, dando cumplimiento a las exigencias de Ley Sarbanes-Oxley publicada en los Estados Unidos, y que resulta aplicable a Telefónica como Sociedad cotizada en ese mercado.

Por su parte, los cuatro directivos que en el ejercicio 2007 integraban la Alta Dirección¹ de la Compañía, excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración, han percibido durante el ejercicio 2007 un importe total, por todos los conceptos, de 4.813.277 euros.

Asimismo, el número máximo de acciones correspondiente al primer y segundo ciclo del mencionado "Performance Share Plan" que procederá entregar, al conjunto de los citados directivos que integran la Alta Dirección de la Compañía, en caso de cumplimiento de las condiciones fijadas para la entrega, es de 157.046 acciones (primer ciclo) y de 130.911 acciones (segundo ciclo).

Por otra parte, y por lo que se refiere al Plan de Previsión Social de directivos descrito en la Nota 16.2, se hace constar que el importe total de las aportaciones realizadas, durante el año 2007, por parte del Grupo Telefónica en lo que se refiere a los Consejeros ejecutivos asciende a 1.707.237 euros, y a 786.262 euros en lo que se refiere a los directivos que integraban la Alta Dirección de la Compañía en el ejercicio 2007.

Por último, cabe indicar que los contratos de la Alta Dirección de la Compañía, incluyendo los correspondientes a los Consejeros ejecutivos recogen con carácter general, una cláusula indemnizatoria consistente en tres anualidades y una más en función de la antigüedad en la Compañía. La anualidad comprende la última retribución fija y la media aritmética de la suma de las dos últimas retribuciones variables percibidas según contrato.

¹ Entendiéndose por Alta Dirección, a estos efectos, aquellas personas que desarrollen, de hecho o de derecho, funciones de alta dirección en una sociedad bajo dependencia directa de sus órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de sus consejeros delegados, incluyendo en todo caso al responsable de auditoría interna.

e) *Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares, análogas o complementarias que la de la Sociedad y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores*

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Telefónica S.A., en cuyo capital participan miembros del Consejo de Administración de la Compañía, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas.

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación % ⁽¹⁾	Funciones
D. David Arculus	Vodafone Group, Plc.	Telecomunicaciones	< 0,01%	--
	British Sky Broadcasting Group,	Telecomunicaciones	< 0,01%	--
	BT Group, Plc.	Telecomunicaciones	< 0,01%	--
D. Isidro Fainé Casas	Abertis Infraestructuras, S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Presidente
D. Antonio Viana-Baptista	PT Multimedia-Serviços de Telecomunicações e Multimedia, SGPS, S.A.	Internet	< 0,01%	--
	Portugal Telecom, SGPS S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Consejero

(1) En caso de que tal participación sea inferior al 0,01% del capital social, se consigna simplemente “ < 0,01% ”.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización por cuenta propia o ajena, por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración de la Compañía, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Telefónica S.A.

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad ⁽²⁾	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones en la Sociedad indicada
C. César Alierta Izuel	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefonica O2 Europe, Plc. ⁽³⁾	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telecom Italia, S.p.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	China Netcom Group Corporation.	Consejero

Telefonica

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad ⁽²⁾	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones en la Sociedad indicada
D. Isidro Fainé Casas	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Abertis Infraestructuras, S.A.	Presidente
D. Julio Linares López	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de España, S.A.U.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica DataCorp, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica O2 Europe, Plc.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefonica O2 Czech Republic,a.s.	Vicepresidente 1º Supervisory Board
	Servicios de televisión, telecomunicaciones y producción audiovisual	Cuenta Ajena	Sogecable, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telecom Italia, S.p.A.	Consejero
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Internacional, S.A.U.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica del Perú, S.A.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Argentina, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telecomunicaçoes de Sao Paulo, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	Consejero
José María Álvarez-Pallete López ⁽⁷⁾	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Internacional, S.A.	Presidente Ejecutivo
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles España, S.A.U.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de España, S.A.U.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Datacorp, S.A.U.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica O2 Europe, Plc ⁽⁴⁾	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Argentina, S.A. ⁽⁸⁾	Consejero Vicepresidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telecomunicaçoes de Sao Paulo, S.A.	Consejero Vicepresidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Consejero Suplente

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad ⁽²⁾	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones en la Sociedad indicada
D. José María Álvarez-Pallete López ⁽⁷⁾	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	Consejero Vicepresidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica del Perú, S.A.A.	Consejero Suplente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	China Netcom Group Corporation.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Brasilcel, N.V..	Presidente del Supervisory Board
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles Colombia, S.A.	Consejero
D. David Arculus	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefonica O2 Europe, Plc.	Consejero
D. Peter Erskine	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefonica O2 Europe, Plc. ⁽⁵⁾	Presidente Ejecutivo
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefonica O2 Czech Republic, a.s. ⁽⁹⁾	Presidente del Supervisory Board
D. Alfonso Ferrari Herrero	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Perú, S.A.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles Chile, S.A.	Consejero
D. Antonio Viana Baptista	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Portugal Telecom, SGPS, S.A. ⁽⁶⁾	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefonica O2 Europe, Plc.	Consejero

(2) Sólo se consignará cuando el régimen de prestación de la actividad sea por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad

(3) Con fecha 16 de enero de 2008, D. César Alierta Izuel dejó de desempeñar el cargo de Consejero de Telefonica O2 Europe, Plc.

(4) Con fecha 16 de enero de 2008, D. José María Álvarez-Pallete López dejó de desempeñar el cargo de Consejero de Telefonica O2 Europe, Plc.

(5) Con fecha 31 de diciembre de 2007, D. Peter Erskine dejó de desempeñar el cargo de Consejero y, por tanto, de Presidente Ejecutivo de Telefonica O2 Europe, Plc. Posteriormente, con fecha 1 de febrero de 2008, fue designado de nuevo Consejero de la Compañía.

(6) Con fecha 31 de enero de 2008, D. Antonio Viana-Baptista dejó de desempeñar el cargo de Consejero de Portugal Telecom, SGPS, S.A.

(7) Con fecha 12 de febrero de 2008, D. José María Álvarez-Pallete López fue nombrado Consejero de Portugal Telecom, SGPS, S.A.

(8) Con fecha 21 de febrero de 2008, D. José María Álvarez-Pallete López dejó de desempeñar el cargo de Consejero Titular de Telefónica de Argentina, S.A., pasando a ser Consejero Suplente.

En esta misma fecha, 21 de febrero de 2008, el Consejero D. Francisco Javier de Paz Mancho fue nombrado Consejero Titular de Telefónica de Argentina, S.A.

(9) Con fecha 21 de febrero de 2008, D. Peter Erskine dejó de desempeñar el cargo de miembro del Supervisory Board de Telefónica O2 Czech Republic, a.s. y, por tanto, de Presidente del mismo.

Con fecha 19 de febrero de 2008, fue nombrado Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. el Consejero D. Francisco Javier de Paz Mancho.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 114.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido igualmente por la mencionada Ley 26/2003, de 17 de julio, se hace constar que durante el ejercicio social al que se refieren las cuentas anuales no se han realizado operaciones de los Administradores, o personas que actúen por cuenta de éstos, con Telefónica o con una sociedad del mismo Grupo, ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

f) Remuneración de auditores

La remuneración a las distintas sociedades integradas en la organización mundial Ernst & Young, a la que pertenece Ernst & Young, S.L., firma auditora de Telefónica, S.A. durante los ejercicios 2007 y 2006, ascendió a 4,3 y 3,6 millones de euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

	Millones de euros	
	2007	2006
Auditoría de Cuentas	1,2	1,2
Otros servicios de auditoría	3,1	2,4
Trabajos adicionales o distintos de los servicios de auditoría	0,0	0,0
TOTAL	4,3	3,6

g) Aspectos medioambientales

Telefónica, S.A., como cabecera del Grupo Telefónica, realiza actividades de tenencia de acciones y financiación, así como de asesoramiento corporativo con diversas sociedades incluidas en su Grupo. Como consecuencia de la naturaleza de su propia actividad la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 respecto a información de cuestiones medioambientales.

(18) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2007 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han producido en Telefónica los siguientes acontecimientos:

Financiaciones BEI

El 15 de enero de 2008 Telefónica Finanzas, S.A. atendió al pago a su vencimiento del préstamo formalizado el 9 de enero de 1998 con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un importe de 200 millones de dólares que contaba con garantía de Telefónica.

El 17 de enero de 2008 Telefónica Finanzas, S.A. formalizó un contrato de préstamo con el BEI por un importe de 75 millones de euros (tramo B del proyecto Telefonica Mobile Telephony II), con garantía de una entidad bancaria y contragarantías de Telefónica, con vencimiento el 29 de enero de 2016.

Telefonica

El 30 de enero de 2008 Telefónica Finanzas, S.A. dispuso el importe de los préstamos formalizados con el BEI el 3 de diciembre de 2007 y el 17 de enero de 2008 por 375 y 75 millones de euros respectivamente, que constituye el tramo A y B del proyecto Telefonica Mobile Telephony II.

Cobro del dividendo de Telefonica O2 Europe Plc

Con fecha 14 de febrero de 2008 Telefonica O2 Europe Plc ha hecho efectivo el pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007 concedido a Telefónica, S.A. por importe de 2.000 millones de libras esterlinas.

(19) CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	2007	2006	ORIGENES	2007	2006
- Recursos aplicados en las operaciones	-	-	- Recursos Procedentes de las Operaciones	5.145	4.851
- Gastos de Establecimiento y Formalización de deudas	-	44	- Impuestos diferidos a largo plazo	2.644	2.009
- Adquisición del Inmovilizado:			- Deudas a Largo Plazo	-	22.100
a) Inmovilizaciones inmateriales	19	17	- Enajenación de Inmovilizado	3.816	2.414
b) Inmovilizaciones materiales	98	232	- Traspaso de créditos de largo a corto plazo	1.615	1.709
c) Inmovilizaciones financieras	2.899	28.075			
- Reducción de capital y reparto de acciones propias	2.203	-			
- Dividendos monetarios	3.078	2.627			
- Deudas a Largo Plazo	7.130	-			
- Variación del circulante por incorporación de Telefónica Móviles, S.A. en el ejercicio 2006 (Véase Nota 1)	-	4.051			
TOTAL APLICACIONES	15.427	35.046	TOTAL ORIGENES	13.220	33.083
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES	-	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES	2.207	1.963
(AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE)			(DISMINUCIÓN CAPITAL CIRCULANTE)		
	15.427	35.046		15.427	35.046

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE

AUMENTOS DEL CAPITAL CIRCULANTE	2007	2006
Deudores	270	94
Inversiones financieras temporales	2.604	-
Tesorería	932	959
Ajustes por periodificación	-	3
Acreedores	-	1.240
TOTAL	3.806	2.296
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	2.207	1.963
	6.013	4.259

DISMINUCIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2007	2006
Deudores	-	-
Inversiones financieras temporales	-	3.498
Acciones propias	10	761
Ajustes por periodificación	11	-
Acreedores	5.992	-
TOTAL	6.013	4.259
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	-
	6.013	4.259

La conciliación entre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente

	Millones de euros	
	2007	2006
Pérdidas y ganancias	6.620	8.284
Más:		
Amortizaciones del inmovilizado	65	51
Amortización gastos de formalización de deudas	69	63
Provisión inversiones financieras temporales	-	(11)
Dotaciones a provisiones	401	520
Variación de la provisión de cartera de control	9.875	(231)
Pérdidas procedentes del inmovilizado	2	2
Pérdidas en operaciones con acciones propias	-	1
Menos:		
Dividendo recibido en especie	8.636	-
Beneficio enajenación inmovilizado financiero	1.785	1.872
Beneficio en operaciones con acciones propias	23	48
Reversión de provisiones	-	621
Intereses capitalizados	1	4
Impuestos sobre Sociedades	1.442	1.283
Recursos procedentes de las operaciones	5.145	4.851

ANEXO I

**Detalle de empresas
dependientes, asociadas y participadas
al 31-12-2007**

DETALLE DE EMPRESAS DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y PARTICIPADAS A 31-12-2007

(importes en millones de euros)

EMPRESAS	% DE		DIVIDENDO		VALOR BRUTO	
	PARTICIPACIÓN	CAPITAL	RESERVAS	A CUENTA	RESULTADOS	EN LIBROS
Telefónica O2 Europe plc (REINO UNIDO) (1) (6) <i>Operadora de servicios de comunicaciones móviles</i> <i>Wellington Street, Slough, SL1 1YP</i>	100,00%	12	16.169	(2.727)	2.418	26.153
O2 (Europe) Ltd. (REINO UNIDO) (1) <i>Operadora de servicios de comunicaciones móviles</i> <i>Wellington Street, Slough, SL1 1YP</i>	100,00%	14	355	-	1.048	8.520
Telefónica Internacional, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Inversión en el sector de las Telecomunicaciones en el exterior</i> <i>C/ Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	2.839	1.354	-	964	8.132
Telefónica Móviles España, S.A.U. (ESPAÑA) (1) <i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles</i> <i>Plaza de la Independencia, 6 - Pta. 5 - 28001 Madrid</i>	100,00%	423	468	-	2.524	5.775
Telefónica O2 Czech Republic, a.s. (REPÚBLICA CHECA) (1) (6) (10) <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Olsanska 55/5 - Praga 3, 130 34</i>	69,41%	745	1.068	-	209	3.663
Telefónica de España, S.A.U. (ESPAÑA) (1) <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones en España</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	1.024	1.880	-	2.282	3.034
Telefónica de Contenidos, S.A.U. (ESPAÑA) (1) <i>Organización y explotación de actividades y negocios relacionados con Serv. multimedia</i> <i>Don Ramón de la Cruz, 84 4ª Planta - 28006 Madrid</i>	100,00%	1.865	(1.678)	-	(10)	2.242
Brasilcel, N.V. (HOLANDA) (1) (6) <i>Joint Venture y sociedad holding de servicios de comunicaciones móviles</i> <i>Strawinskylaan 3105 - 1077ZX - Amsterdam</i>	50,00%	-	6.560	-	91	2.179
Latin America Cellular Holdings, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Strawinskylaan 3105, Atium 7th, Amsterdam</i>	100,00%	980	(403)	-	256	1.635
Telefónica Datacorp, S.A.U. (ESPAÑA) (1) <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	700	36	-	6	1.343
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) (6) <i>Sociedad Holding</i> <i>Prolongación Paseo de la Reforma 1200 Col. Cruz Manca, México D.F. CP.05349</i>	100,00%	1.267	(2.256)	-	(544)	1.176
Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A. (ARGENTINA) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Ing Enrique Butty 240, piso 20-Capital Federal-Argentina</i>	100,00%	258	185	-	151	1.141
Ecuador Cellular Holdings, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Strawinskylaan 3105, Atium 7th, Amsterdam</i>	100,00%	46	-	-	(1)	581
Inversiones Telefónica Móviles Holding Limitada (CHILE) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Av El Bosque Sur 090, Los Condes, Santiago de Chile</i>	100,00%	428	(85)	-	160	424
Telefónica International Wholesale Services America, S.A. (URUGUAY) (1) <i>Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda</i> <i>Luis A. de Herrera, 1248 Piso 4 - Montevideo</i>	80,56%	469	17	-	(15)	407

(importes en millones de euros)

EMPRESAS

	% DE	DIVIDENDO			VALOR BRUTO	
	PARTICIPACIÓN	CAPITAL	RESERVAS	A CUENTA	RESULTADOS	EN LIBROS
Atento Holding, Inversiones y Teleservicios, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>C/ Santiago de Compostela, 94 - 28035 Madrid</i>	100,00%	24	138	-	-	373
Inversiones Telefónica Móviles Holding II Limitada (Chile) (1) <i>Sociedad Operadora de servicios de comunicaciones móviles</i> <i>Avda. El Bosque Sur 090, Las Condes, Santiago de Chile</i>	100,00%	334	(43)	-	72	318
Multi Holding Corporation (PANAMÁ) (7) <i>Sociedad Holding</i> <i>Edificio HSBC, Piso 11, Avd Samuel Lewis - Panamá</i>	100,00%	N/D	N/D	N/D	N/D	301
TCG Holdings, S.A. (GUATEMALA) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Bulevar Los Próceres 5-56 Zona 10, Unicentro nivel 10 - Ciudad de Guatemala</i>	100,00%	281	(169)	-	31	239
Panamá Cellular Holdings, B.V. (HOLANDA) <i>Sociedad Holding</i> <i>Strawinskylaan 3105, Atium 7th, Amsterdam</i>	100,00%	40	-	-	(2)	238
Telefónica International Wholesale Services, S.L. (ESPAÑA) (1) <i>Proveedor de servicios internacionales</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	92,51%	230	7	-	(15)	213
Telefónica Móviles El Salvador Holding, S.A. de C.V. (EL SALVADOR) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Alameda Roosevelt y Avenida Sur. Torre Telefónica nivel 10 - San Salvador</i>	100,00%	127	(79)	-	21	161
Telefónica Móviles Argentina, S.A. (ARGENTINA) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Ing Enrique Butty 240, piso 20-Capital Federal-Argentina</i>	15,40%	107	N/D	N/D	N/D	139
Telcel, C.A. (VENEZUELA) (1) <i>Operadora de comunicaciones móviles</i> <i>Av. Francisco de Miranda, Edif Parque Cristal, Caracas 1060</i>	0,08%	109	634	(264)	700	123
Telefónica Móviles Colombia, S.A. (COLOMBIA) (1) <i>Operadora de comunicaciones móviles</i> <i>Calle 100, N° 7-33, Piso 15, Bogotá, Colombia</i>	22,44%	-	1.028	-	20	116
Telefónica Móviles Puerto Rico, Inc. (PUERTO RICO) <i>Tenencia de participaciones en operadoras móviles de Puerto Rico</i> <i>Metro Office Park Calle Edificio #17, Suite 600 - 00968 Guaynabo</i>	100,00%	98	(98)	-	-	110
Ateseco Comunicación, S.A. (ESPAÑA) <i>Sociedad Holding</i> <i>C/ Gran Vía, 28 - 28.013 Madrid</i>	100,00%	6	43	-	1	108
Terra Networks Asociadas, S.L. (ESPAÑA) (4) <i>Sociedad de cartera</i> <i>C/ Gran Vía, 28 - 28.013 Madrid</i>	100,00%	7	(28)	-	(3)	64
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Seguros de vida, pensiones y enfermedad</i> <i>Avda. General Perón, 38 Master II - 17° P. - 28020 Madrid</i>	89,99%	51	49	-	3	59
LE Holding Corporation (E.E.U.U.) <i>Sociedad de cartera</i> <i>Corporation Trust Center, 1209 Orange Street - Wilmington, Delaware 19801</i>	100,00%	N/D	N/D	N/D	N/D	48
Telefónica Móviles Guatemala, S.A. (GUATEMALA) (1) <i>Prestación de servicios de comunicaciones móviles, telefonía fija y serv. de radiobúsqueda</i> <i>Bulevar Los Próceres 5-56 Zona 10, Unicentro nivel 11 - Ciudad de Guatemala</i>	13,60%	279	12	-	(178)	38

(importes en millones de euros)

EMPRESAS

	% DE PARTICIPACIÓN	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS
Guatemala Cellular Holdings, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Strawinskylaan 3105, Atium 7th, Amsterdam</i>	100,00%	19	-	-	-	29
Taetel, S.L. (ESPAÑA) <i>Adquisición, tenencia y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades</i> <i>Beatriz de Bobadilla, 3 - 28040 Madrid</i>	100,00%	28	6	-	1	28
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. (ESPAÑA) (4) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	8	1	-	8	24
Telefónica Capital, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Sociedad Financiera</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	7	63	-	9	18
Lotca Servicios Integrales, S.L. (ESPAÑA) (4) <i>Tenencia y explotación de aeronaves así como la cesión de las mismas en arrendamiento.</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	17	-	-	-	17
Comet, Compañía Española de Tecnología, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Promoción de iniciativas empresariales y disposición de valores mobiliarios</i> <i>Villanueva, 2 duplicado planta 1ª Oficina 23 - 28001 Madrid</i>	100,00%	5	2	-	-	14
Telefónica Móviles del Uruguay, S.A. (URUGUAY) <i>Sociedad Operadora de servicios de comunicaciones móviles</i> <i>Plza de la Independencia 8, planta baja, Montevideo</i>	100,00%	6	27	-	15	13
Telefónica Finanzas, S.A. (TELFISA) (ESPAÑA) (1) <i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i> <i>Gran Vía, 30 - 4ª Pta. - 28013 Madrid</i>	100,00%	3	17	-	5	13
Corporation Real Time Team, S.L. (ESPAÑA) <i>Diseño, publicidad y consultoría en Internet</i> <i>Claudio Coello, 32, 1ª ext. - Madrid</i>	87,96%	0	N/D	N/D	N/D	12
Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones, S.A. (CHILE) (1) <i>Prestación de servicios informáticos y de comunicaciones</i> <i>Avenida del Cóndor N°720, piso 4, comuna de Huechuraba, de la Ciudad de Santiago de Chile</i>	100,00%	11	(5)	-	-	11
Centro de Investigación y Experimentación de la Realidad Virtual, S.L. (ESPAÑA) <i>Diseño de productos de comunicaciones</i> <i>Vía de Dos Castillas, 33 - Comp. Ática Ed. 1, 1ª Pta. Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid</i>	100,00%	-	N/D	N/D	N/D	10
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Servicios y sistemas de seguridad</i> <i>Condesa de Venadito, 1 - 28027 Madrid</i>	100,00%	1	-	-	2	9
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA) (ESPAÑA) (3) <i>Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de las Telecomunicaciones</i> <i>Emilio Vargas, 6 - 28043 Madrid</i>	100,00%	6	69	-	(12)	6
Venturini España, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Impresión, artes gráficas y marketing directo</i> <i>Avda. de la Industria, 17 Tres Cantos - 28760 Madrid</i>	100,00%	3	1	-	-	4
Casiopea Reaseguradora, S.A. (LUXEMBURGO) (1) <i>Actividades de reaseguros</i> <i>6D, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxembourg</i>	99,97%	4	191	-	17	3
Telefónica Finanzas Perú, S.A.C. (PERÚ) (1) <i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i> <i>Ciudad de Lima</i>	100,00%	3	(0)	-	-	3

(importes en millones de euros)

EMPRESAS

	% DE PARTICIPACIÓN	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS
Telefónica del Perú, S.A.A. (PERÚ) (1) (6) (10) <i>Operadora de servicios telefónicos locales, de larga distancia e internacionales del Perú</i> <i>Avda. Arequipa, 1155 Santa Beatriz - Lima</i>	0,15%	589	85	-	(15)	2
Telfisa Global, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i> <i>Strawinskylaan 1259 ; tower D ; 12th floor 1077 XX - Amsterdam</i>	100,00%	-	2	-	-	2
Telefónica de Centroamérica, S.L. (ESPAÑA) (8) <i>Sociedad inactiva</i> <i>Gran Vía, n° 28, Madrid</i>	100,00%	N/D	N/D	N/D	N/D	1
Telefónica Brasil Sul Celular Participações, Ltda. (BRASIL) (5) <i>Sociedad Holding</i> <i>Avda. Martiniano de Carvalho, 851, 20 andar, parte Sao Paulo, Sao Paulo</i>	1,12%	N/D	N/D	N/D	N/D	1
Telefónica (USA) Advisors, Inc. (E.E.U.U.) (8) <i>Todas las actividades permitidas por las leyes del Estado de Delaware</i> <i>1013 Center Road, Wilmington - County of Newcastle - Delaware 19805</i>	100,00%	-	-	-	-	1
Comtel Comunicaciones Telefónicas, S.A. (VENEZUELA) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Av. Francisco de Miranda, Edif Parque Cristal, Caracas 1060, Venezuela</i>	65,14%	19	1	-	3	-
Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Distribución, promoción o producción de contratos de seguros en calidad de correduría</i> <i>Avda. General Perón, 38 Master II - 17° P. - 28020 Madrid</i>	16,67%	-	1	-	3	-
Fisatel Mexico, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i> <i>Boulevard Manuel Avila Camacho, 24 - 16° Pta. - Lomas de Chapultepec - 11000 Mexico D.F.</i>	100,00%	-	1	-	-	-
Telefónica Participaciones, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros inst. financieros de deuda</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	-	(0)	-	(0)	-
Telefónica Emisiones, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros inst. financieros de deuda</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	-	(3)	-	1	-
Telefónica Europe, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Captación de fondos en los mercados de capitales.</i> <i>Strawinskylaan 1259 ; tower D ; 12th floor 1077 XX - Amsterdam</i>	100,00%	-	9	(4)	2	-
Telco, S.p.A. (ITALIA) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>Galleria del Corso, 2 - Milan</i>	42,30%	5	-	-	-	2.314
Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A. (PORTUGAL) (5) (6) (10) <i>Sociedad Holding</i> <i>Avda. Fontes Pereira de Melo, 40 - 1089 Lisboa</i>	7,14%	34	379	-	1.010	676
Aliança Atlântica Holding B.V. (HOLANDA) <i>Tenedora de 5.225.000 acciones de Portugal Telecom, S.A.</i> <i>Strawinskylaan 1725, 1077 XX Amsterdam</i>	50,00%	40	2	(2)	10	21
MobiPay Internacional, S.A. (ESPAÑA) <i>Prestación de servicios de medios de pago a través de la telefonía móvil</i> <i>Avenida de Europa 20, Alcobendas, Madrid</i>	50,00%	12	(9)	-	(1)	5
Telefónica Factoring España, S.A. (ESPAÑA) (5) <i>Desarrollo del negocio del Factoring</i> <i>Pedro Teixeira, 8 - 28020 Madrid</i>	50,00%	5	2	-	3	3

(importes en millones de euros)

EMPRESAS

	% DE		DIVIDENDO			VALOR BRUTO
	PARTICIPACIÓN	CAPITAL	RESERVAS	A CUENTA	RESULTADOS	EN LIBROS
Torre de Colçerola, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Explotación torre de telecomunicaciones y prestación de asistencia técnica y consultoría. Ctra. Vallvidrera-Tíbidabo, s/nº - 08017 Barcelona</i>	30,40%	6	1	-	-	2
Telefónica Factoring México, S.A. de C.V. SOFOM ENR (MÉXICO) <i>Desarrollo del negocio del Factoring México D.F.</i>	40,50%	2	-	-	-	1
Adquira Spain, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Comercio electrónico Goya, 4, 4ª planta - Madrid</i>	20,00%	2	5	-	2	1
Telefónica Factoring Perú, S.A.C. (PERÚ) <i>Desarrollo del negocio del Factoring Ciudad de Lima</i>	40,50%	1	-	-	-	1
Telefónica Factoring Do Brasil, Ltd. (BRASIL) (5) <i>Desarrollo del negocio del Factoring Avda. Paulista, 1106</i>	40,00%	1	3	(3)	3	1
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (ESPAÑA) (5) (6) (10) <i>Banca San Nicolás, 4 - 48005 Bilbao (Vizcaya)</i>	0,97%	1.837	21.641	(1.661)	6.126	556
PT Multimedia Serviços de Telecomunicações e Multimédia, SGPS, S.A. (PORTUGAL) <i>Negocio multimedia Avda. 5 de Outubro, 208 - Lisboa</i>	4,80%	3	328	-	52	136
Sogecable, S.A. (ESPAÑA) (5) (6) (10) <i>Gestión Indirecta del Servicio Público de Televisión Gran vía, 32 - 3ª Pta. - 28013 Madrid</i>	1,20%	277	(64)	-	62	35
Amper, S.A. (ESPAÑA) (5) (6) (10) <i>Desarrollo, fabricación y reparación de sistemas y equipos de Telecom. y sus componentes Torrelaguna, 75 - 28027 Madrid</i>	6,10%	29	48	-	2	12
I-CO Global Communications (HOLDINGS) Limited (REINO UNIDO)	N/D	N/D	N/D	-	N/D	6
Otras participaciones	N/A	N/A	N/A	-	N/A	7
TOTAL EMPRESAS DEPENDIENTES (Nota 7)						69.274
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS (Nota 7)						3.025
TOTAL EMPRESAS PARTICIPADAS (Nota 7)						752

(1) Sociedad auditada por Ernst & Young.

(2) Sociedad auditada por PriceWaterhouseCoopers.

(3) Sociedad auditada por K.P.M.G. Peat Marwick.

(4) Sociedad auditada por B.D.O. Audiberia

(5) Sociedad auditada por Deloitte & Touche. En España Deloitte & Touche España, S.L..

(6) Datos consolidados.

(7) Sociedad inactiva

(8) Sociedad en liquidación.

(10) Sociedades cotizadas en bolsas internacionales a 31 de diciembre de 2007.

N/D Datos no disponibles.

N/A No aplicable.

Las empresas asociadas y participadas con datos provisionales.

Telefonica

INFORME DE GESTIÓN

**TELEFÓNICA, S.A.
EJERCICIO 2007**

Los resultados del Grupo Telefónica correspondientes al ejercicio 2007 demuestran una vez más el perfil diferencial de la compañía, soportado por su capacidad de ejecución y por el continuo cumplimiento de los objetivos financieros fijados. Así, los sólidos crecimientos registrados en 2007 ponen de manifiesto el potencial orgánico del Grupo, el alto valor de la diversificación por geografías y negocios, la eficiente estructura de costes y la materialización de sinergias a través de la gestión integrada de la Compañía.

Durante el último trimestre de 2007 se ha acelerado el ritmo de actividad comercial en el Grupo Telefónica, como resultado del éxito de las campañas comerciales de captación y retención de clientes, lo que ha permitido cerrar el ejercicio con 228,6 millones de accesos totales, lo que representa un crecimiento del 12,5% respecto a diciembre 2006.

Telefónica España cuenta con 46,4 millones de accesos, un 5,0% por encima de los registrados a diciembre de 2006, impulsados por el crecimiento de la base de clientes móviles y de banda ancha, así como por la contención en la pérdida de líneas fijas, cuya caída interanual se sitúa en niveles mínimos desde 2001 (-0,3%).

Telefónica Latinoamérica acelera el crecimiento de sus accesos totales (134,1 millones; +16,9% interanual), gracias al fuerte crecimiento de la banda ancha, la favorable evolución del negocio de telefonía móvil y el incremento de los clientes de TV de pago, que prácticamente se duplican respecto a 2006.

Telefónica Europa presenta un crecimiento de un 8,7% en su base de clientes hasta situarse cerca de 42 millones, impulsado por la buena evolución del negocio celular, especialmente en el segmento contrato.

Por tipo de acceso, los accesos móviles del Grupo Telefónica en 2007 alcanzan 169,2 millones (+16,6% respecto a diciembre 2006).

A cierre de diciembre, el Grupo Telefónica supera los 10,2 millones de accesos minoristas a Internet de banda ancha, registrando un crecimiento interanual de un 28,9%. Continúa la buena aceptación de la oferta de servicios paquetizados de voz, ADSL y TV, factor que sigue siendo clave para el desarrollo del mercado de banda ancha y para la fidelización de nuestra base de clientes. El total de accesos minoristas a Internet de banda ancha supera los 4,5 millones en España (+22,1% interanual), en Latinoamérica los 5,0 millones (+33,2% interanual) y en Europa los 670.000 (+48,3%).

Los accesos de TV de pago superan a cierre del 2007 los 1,7 millones, un 64,3% más que hace un año, contando ya con operaciones en España, República Checa, Perú, Chile, Colombia y Brasil.

A futuro, el Grupo Telefónica se propone continuar con la estrategia de convertir al cliente en el eje central de la compañía focalizándose en la excelencia operativa, la convergencia e innovación como fuentes de ventaja competitiva y la motivación de sus profesionales. Esta dimensión global, plantea el reto a Telefónica de gestionar adecuadamente las sinergias, fruto de la integración de las nuevas compañías, para aprovechar las economías de escala y ofrecer a los clientes una mejor calidad de servicio.

Resultados individuales de Telefónica, S.A.

La sociedad ha obtenido unos resultados positivos durante el ejercicio 2007 de 6.620 millones de euros frente a 8.284 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2006.

Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 son los siguientes:

- Pérdidas de explotación de 359 millones de euros, lo que representa una disminución del 27% respecto el ejercicio anterior, debido fundamentalmente al incremento de los servicios facturados a empresas filiales del Grupo Telefónica.
- Aumento de los Resultados financieros positivos (14.083 millones de euros en 2007 frente a los 5.195 millones de euros registrados el ejercicio anterior), debido al incremento de los dividendos recibidos de empresas del Grupo, fundamentalmente los recibidos de Telefonica O2 Europe Plc por importe de 11.272 millones de euros.
- La combinación de los dos efectos anteriores genera unos resultados positivos por actividad ordinaria de 13.724 millones de euros, significativamente superiores a los 4.706 millones de euros del ejercicio anterior.
- No obstante, los resultados extraordinarios negativos ascienden a 8.546 millones de euros, frente a resultados extraordinarios positivos en 2006 por importe de 2.295 millones de euros, debido principalmente a la dotación a la provisión por depreciación de la inversión en Telefonica O2 Europe Plc por importe de 9.947 millones de euros, cuya causa es la disminución patrimonial provocada por el dividendo distribuido durante el ejercicio 2007 a Telefónica, S.A. En sentido contrario, destaca el beneficio obtenido en la venta del 99,7% de Endemol Investment Holding, B.V que ha ascendido a 1.776 millones de euros.

Actividad Inversora

En el ejercicio 2007 cabe destacar las siguientes inversiones efectuadas por Telefónica, S.A.:

- En julio de 2007 Telefónica, S.A. adquirió a una compañía del Grupo BBVA 10.044 acciones representativas del 8,65% del capital social de Atento, N.V., por importe de 70 millones de euros. Tras esta operación, la participación de Telefónica, S.A. en Atento, N.V. pasó a ser del 100%.
- En el mes de octubre de 2007 Telefónica, S.A. aportó 2.314 millones de euros en la constitución de la sociedad italiana Telco, S.p.A., de la que posee un 42,3%. Esta sociedad cuenta a su vez con una participación aproximada del 23,6% del capital con derecho a voto de Telecom Italia, S.p.A.
- Adicionalmente, la Sociedad ha continuado la realización de las obras de la nueva sede operativa principal del Grupo Telefónica, denominada "distrito C". En este sentido, las adiciones de inmovilizado material de Telefónica, S.A. durante el ejercicio 2007 ascienden a 99 millones de euros, frente a los 232 millones de euros del ejercicio anterior.

Financiación

Al amparo del Programa de Emisión de Notas a Medio Plazo (EMTN) de Telefónica Emisiones, S.A.U. (Telefónica Emisiones), garantizado por Telefónica, S.A., registrado el 8 de julio de 2005 en la Bolsa de Londres y renovado el 3 de julio de 2007 se han realizado las siguientes emisiones de instrumentos de deuda:

- El 31 de enero de 2007 se realizaron dos emisiones, por importes de 55 y 24 millones de euros, con vencimientos el 31 de diciembre de 2021 y 31 de enero de 2018 respectivamente.
- El 7 de febrero de 2007 se realizó una emisión de obligaciones por importe de 1.500 millones de euros con vencimiento el 7 de febrero de 2014.
- El 30 de marzo de 2007 se realizó otra emisión por 350 millones de euros con vencimiento el 30 de marzo de 2009.
- El 19 de junio de 2007, se emitieron obligaciones por un importe total de 8.000 millones de coronas checas, divididas en tres tramos, uno por 2.400 millones de coronas checas a tipo variable con vencimiento en 2010, otro por 3.000 millones de coronas checas a tipo fijo con vencimiento en 2012 y otro por 2.600 millones de coronas checas a tipo fijo con vencimiento en 2014.

El 2 de julio de 2007, Telefónica Emisiones emitió instrumentos de deuda en dólares bajo el programa registrado en la Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos de América (“Securities Exchange Commission”) por un importe total de 2.300 millones de dólares. La operación se dividió en tres tramos e incluía obligaciones con vencimiento en 2013 (750 millones de dólares a tipo fijo y 850 millones a tipo variable) y un tercer tramo con vencimiento en 2017 por 700 millones de dólares a tipo fijo. Los instrumentos emitidos bajo este programa cuentan con la garantía de Telefónica.

El 19 de julio de 2007, Telefónica Europe, B.V. (Telefonica Europe) emitió obligaciones en el mercado japonés con garantía de Telefónica, S.A. por un importe total de 30.000 millones de yenes japoneses con vencimiento en 2012, divididos en dos tramos, uno por 15.000 millones a tipo fijo y otro por 15.000 millones a tipo variable.

El 23 de agosto de 2007 Telefonica Europe formalizó una financiación con garantía de Telefónica, S.A., por importe de 15.000 millones de yenes japoneses dividido en tres tramos y con vencimiento a 30 años.

El 3 de diciembre de 2007, Telefónica Finanzas, S.A., filial de Telefónica, S.A., firmó un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversión (BEI) por 375 millones de euros (tramo A del proyecto Telefonica Mobile Telephony II), con vencimiento a 7 años desde la fecha de desembolso. Esta financiación esta garantizada por Telefónica y a 31 de diciembre de 2007 no estaba desembolsada.

Por otra parte, durante el año 2007, Telefonica Europe, B.V. ha continuado su actividad de emisión bajo el Programa de Papel Comercial Europeo (ECP), garantizado por Telefónica, realizando emisiones a corto plazo entre 1 semana y 364 días de vencimiento, contabilizándose un saldo final de emisiones vivas bajo dicho programa a 31 de diciembre de 2007 de 906,8 millones de euros a valor nominal.

Acciones Propias

Al inicio del año 2007 Telefónica tenía una autocartera del 1,53689%, constituida por 75.632.559 acciones a un valor contable de 14,04 euros por acción, con un saldo de 1.062 millones de euros y un valor nominal de 76 millones de euros.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha adquirido a título oneroso un total de 149.099.044 acciones propias y ha vendido en el mercado 12.621.573 acciones propias. Como resultado de estas operaciones se ha registrado un ingreso extraordinario de 23 millones de euros.

Asimismo, se han utilizado 147.633.912 acciones propias con un coste de adquisición de 2.202 millones de euros para reducir el capital social de la Compañía.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2007 se han entregado 4.750 acciones propias como parte del plan de opciones sobre acciones para empleados del Grupo Endemol.

Como resultado de todo lo anteriormente descrito, el número de acciones propias en cartera al cierre del ejercicio 2007 ha pasado a ser de 64.471.368 acciones (que representan un 1,35061%) adquiridas a un precio medio de 16,67 euros por acción lo que representa un valor de 1.075 millones de euros y un valor nominal de 64 millones de euros. De acuerdo con la normativa contable vigente, estas acciones propias se han valorado a valor teórico contable, constituyéndose en consecuencia una provisión de 843 millones de euros.

Información exigida por el artículo 116.bis de la Ley del Mercado de Valores

A continuación se detalla la siguiente información, según lo previsto en el artículo 116.bis de la Ley del Mercado de Valores:

a. Estructura de capital

A 31 de diciembre de 2007, el capital social de Telefónica, S.A. está cifrado en 4.773.496.485 euros, y se encuentra dividido en 4.773.496.485 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, y representadas por anotaciones en cuenta.

A esa misma fecha, las acciones de la Compañía estaban admitidas a cotización en el Mercado Continuo español (dentro del selectivo Índice "Ibex 35") y en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las Bolsas de Nueva York, Londres, París, Frankfurt, Tokio, Buenos Aires, Sao Paulo y Lima. En este sentido, en el mes de octubre de 2007, Telefónica, S.A. inició los trámites necesarios para la exclusión de la cotización de sus acciones de las Bolsas de París y Frankfurt, que se harán efectivas durante el primer trimestre de 2008.

A la fecha del presente Informe, no existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Telefónica, S.A.

b. Restricciones a la transmisibilidad de los valores.

No existe precepto estatutario alguno que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de Telefónica, S.A.

c. Participaciones significativas en el capital.

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que, a 31 de diciembre de 2007, y según el conocimiento de la Sociedad, tienen directa o indirectamente una participación significativa en su capital social, según ésta se define en el “Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea”:

	Total		Participación directa		Participación indirecta	
	%	Acciones	%	Acciones	%	Acciones
BBVA ⁽¹⁾	6,258	298.717.001	6,257	298.699.855	0,000	17.146
la Caixa ⁽²⁾	5,483	261.746.565	0,002	102.233	5,481	261.644.332

⁽¹⁾ Según información facilitada por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. referida a 31 de diciembre de 2007, para el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2007 de la Compañía.

⁽²⁾ Según información facilitada por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, “la Caixa”, referida a 31 de diciembre de 2007, para el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2007 de la Compañía. La participación indirecta de un 5,481% del capital de Telefónica, S.A. es titularidad de Critería CaixaCorp, S.A.

d. Restricciones a los derechos de voto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Compañía, ningún accionista podrá ejercitar un número de votos superior al 10 por ciento del capital social total con derecho a voto existente en cada momento, con independencia del número de acciones de que sea titular. En la determinación del número máximo de votos que pueda emitir cada accionista se computarán únicamente las acciones de que cada uno de ellos sea titular, no incluyéndose las que correspondan a otros titulares que hubieran delegado en aquél su representación, sin perjuicio de aplicar asimismo individualmente a cada uno de los accionistas representados el límite porcentual del 10 por ciento.

La limitación establecida en el párrafo anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir -sea conjuntamente, sea por separado- dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades, así como al número de votos que, como máximo, pueda emitir una persona física o jurídica accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquélla controle directa o indirectamente.

e. Pactos parasociales.

Telefónica, S.A. no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus juntas generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de Telefónica, S.A.

f. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

Nombramiento, reelección y ratificación.

Los Estatutos Sociales de Telefónica, S.A. prevén que el Consejo de Administración esté compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de veinte miembros, que serán designados por la Junta General. Con carácter provisional, el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, puede cubrir las vacantes existentes mediante cooptación.

En este sentido, hay que señalar que el nombramiento de Consejeros en Telefónica, S.A. se somete, como regla general, a la decisión de la Junta General. Sólo en determinadas ocasiones en que resulta indispensable por haberse producido vacantes desde la celebración de la Junta General de Accionistas se procede, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a su nombramiento por cooptación, siendo ratificada esta decisión por la primera Junta General que posteriormente se celebre.

Por lo demás, y en todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán respetar lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía y estar precedidas del correspondiente informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno, y en el caso de los Consejeros independientes, de la correspondiente propuesta.

En este sentido, y de acuerdo con las competencias asignadas a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, ésta deberá informar, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros de la Compañía, evaluando las competencias, conocimientos y experiencias necesarios de los candidatos que deban cubrir las vacantes.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento, el Consejo de Administración, en el ejercicio de los derechos de cooptación y de proposición de nombramientos a la Junta General, procurará que los Consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros ejecutivos. Asimismo, procurará que el número total de Consejeros independientes represente, al menos, un tercio del número total de miembros del Consejo.

En todo caso, y en los supuestos de reelección o ratificación de Consejeros por la Junta General, el informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, o en el caso de Consejeros independientes la propuesta de dicha Comisión, contendrá una

evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo durante el último período de tiempo en que lo hubiera desempeñado el Consejero propuesto.

Por otra parte, tanto el Consejo de Administración como la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de quien haya de ser propuesto para el cargo de Consejero recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios al desarrollo de sus funciones, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de Consejeros independientes.

Los Consejeros son nombrados por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

Al igual que las de nombramiento, las propuestas de reelección de Consejeros deben estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, y en el caso de Consejeros independientes, de la correspondiente propuesta.

Cese o remoción.

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas.

Adicionalmente, conforme al artículo 12 del Reglamento del Consejo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- iii) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.
- iv) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Compañía en los mercados o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de

Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo.

También podrá proponerse el cese de Consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad.

Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y que exige la aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada ley. De acuerdo con esto, el artículo 14 de los Estatutos Sociales de Telefónica, S.A. establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de Sociales de la Compañía.

- g. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración.

El Presidente de la Compañía, en cuanto Presidente Ejecutivo, tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración salvo las indelegables por Ley, por los Estatutos, o por el Reglamento del Consejo de Administración que, en su artículo 5.4, establece la reserva por parte del aquél de determinadas competencias con carácter indelegable. En particular, el Consejo de Administración tiene la competencia exclusiva, entre otras, sobre las siguientes materias: (i) las políticas y estrategias generales de la Compañía; (ii) la evaluación del Consejo, de sus Comisiones y de su Presidente; (iii) el nombramiento de Altos Directivos, así como a la retribución de los Consejeros y Altos Directivos; y (iv) las inversiones estratégicas.

Por otra parte, el Consejero Delegado (Chief Operating Officer), tiene delegadas a su favor aquellas facultades del Consejo de Administración vinculadas a la conducción del negocio y al desempeño de las máximas funciones ejecutivas sobre todas las áreas de negocio de la Compañía, salvo las indelegables por Ley, por los Estatutos, o por el Reglamento del Consejo de Administración, en el mencionado artículo 5.4.

Adicionalmente, los demás Consejeros ejecutivos tienen los poderes habituales de representación y administración acordes con las características y necesidades de los cargos que desarrollan.

Poderes relativos a la posibilidad de emitir acciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, acordó autorizar al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta General, acuerde, en una

o varias veces, el aumento de su capital social en la cantidad máxima de 2.460 millones de euros, equivalente a la mitad del capital social de la Compañía suscrito y desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo. El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de estas facultades delegadas.

Adicionalmente, y de conformidad con lo previsto en los artículos 153.1.b y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de mayo de 2007, aprobó la delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones canjeables o convertibles en acciones de la Compañía. La emisión de estos valores de renta fija podría efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo. El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de esta facultad.

Poderes relativos a la posibilidad de recomprar acciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 10 de mayo de 2007, autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo. Dicha autorización se concede por un plazo de 18 meses a contar desde la fecha de la Junta General, y está expresamente sujeta a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 5 por ciento del capital social de aquella en el momento de la adquisición.

- h. Acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Compañía que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Compañía a raíz de una oferta pública de adquisición.

- i. Acuerdos entre la Sociedad y sus Consejeros, directivos o empleados que dispongan indemnizaciones en caso de despido improcedente o extinción de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición.

Por lo que se refiere a los Consejeros ejecutivos y algunos de los miembros del equipo directivo de la Compañía, éstos tienen reconocido contractualmente, con carácter general, el derecho a percibir la compensación económica que se indica a continuación en caso de extinción de la relación por causa imputable a la Compañía, y en algún caso también por el acaecimiento de circunstancias objetivas, como puede ser el cambio de control. Por el contrario, si la extinción de la relación tiene lugar por incumplimiento imputable al Consejero ejecutivo o directivo, éste no tendrá derecho a compensación alguna. Sin embargo, es necesario indicar que, en determinados casos, la indemnización que tiene derecho a percibir el Consejero ejecutivo o el directivo, según su contrato, no responde a estos criterios generales sino a las circunstancias personales, profesionales y del tiempo en que se firmó dicho contrato. La compensación económica pactada por extinción de la

relación, cuando proceda, consiste en tres anualidades y una más según la antigüedad en la Compañía. La anualidad comprende la última retribución fija y la media aritmética de la suma de las dos últimas retribuciones variables percibidas según contrato.

Por otra parte, y en lo que respecta a los contratos laborales que ligan a los empleados con la Compañía bajo una relación laboral común, éstos no contienen cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que, en su caso, le corresponda en aplicación de la normativa laboral. Sin perjuicio de lo anterior, determinados empleados de la Compañía, en función de sus niveles y antigüedad, y dependiendo de las circunstancias personales, profesionales y del tiempo en que se firmó el contrato, tienen reconocido contractualmente, en algunos casos, el derecho a percibir una compensación, en los mismos supuestos que la referida en el párrafo anterior, consistente, con carácter general, en una anualidad y media. Esta anualidad comprende la última retribución fija y la media aritmética de la suma de las dos últimas retribuciones variables percibidas según contrato.

Riesgos e incertidumbre a los que se enfrenta la Compañía

Más allá de los riesgos generales que afectan a cualquier tipo de actividad empresarial, el negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo, principalmente relacionados con su presencia internacional, como por determinados factores exógenos que son comunes a su sector de actividad.

En este sentido, los riesgos específicos más significativos a los que se enfrenta el Grupo y que pudieran afectar a sus negocios, a la situación financiera y a sus resultados, serían los siguientes:

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo.

Riesgos derivados de las características propias de su sector de actividad, principalmente por el hecho de que se trata de un sector altamente competitivo y al mismo tiempo fuertemente regulado, en el que además, las políticas existentes en muchos países pretenden precisamente favorecer esa competencia.

Riesgos derivados de la prestación de servicios bajo licencias o concesiones, lo que implica por un lado la necesidad de cumplir con los términos y condiciones impuestos por esas licencias, con el consiguiente riesgo de revisión o revocación en caso de incumplimiento, y por otro, el hecho de que la continuidad de estas licencias, así como de sus términos y condiciones, está sujeta a la revisión de las autoridades regulatorias correspondientes.

Riesgos relacionados con la constante evolución tecnológica a la que están sometidas las empresas de servicios de telecomunicaciones, lo que exige un continuo esfuerzo por parte de la Compañía para anticiparse y adaptarse en un tiempo adecuado a estos cambios, tanto por lo que se refiere a los servicios prestados como a las redes utilizadas.

Riesgos relacionados con otras características de los mercados en los que opera el Grupo, como es la existencia de una cierta dependencia de sus proveedores de redes y equipos, y las limitaciones que, en concreto en el negocio de la telefonía móvil, supone la limitación de capacidad del espectro radioeléctrico.

Riesgos de tipo medio ambiental y relacionados con el posible impacto de determinadas opiniones que sugieren que las emisiones radioeléctricas podrían provocar problemas en la salud.

Riesgos específicos del Grupo Telefónica.

Riesgo de tipo socio-político (riesgo país) ligado a la fuerte presencia internacional del Grupo, especialmente en Latinoamérica, de forma que la Compañía se ve afectada por los riesgos típicos de las inversiones en países de economías emergentes, como puede ser: la posibilidad de que se produzcan cambios políticos que puedan afectar a las condiciones económicas o de negocio del mercado en el que se opera; la posible devaluación de las monedas locales o la imposición de restricciones a los movimientos de capital; los efectos de la inflación y/o la posible devaluación de las monedas locales; la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas o nacionalizaciones de activos; la posible imposición de impuestos o tasas excesivas; la posible revisión de las condiciones bajo las que se prestan los servicios en esos mercados.

Riesgos de tipo financiero, principalmente relacionados con la gestión del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés.

Riesgos relacionados con los modelos de inversión adoptados en algunos países, principalmente en lo que se refiere a las operaciones realizadas a través de “joint-ventures”-en las que Telefónica mantiene una participación significativa, pero no de control- y, por otro lado, a los riesgos inherentes a las adquisiciones e integraciones de negocios –como por ejemplo, la adquisición, en enero de 2006, de la operadora de telefonía móvil británica O2 y, en abril de 2006, de Colombia Telecom).

Riesgo derivado de la existencia de una cierta dependencia de fuentes de financiación externas, que, en determinadas circunstancias, podría condicionar la capacidad de la Compañía para acceder a estas fuentes o al menos para obtener esta financiación a unas tasas aceptables.

Riesgos asociados a litigios y otros procedimientos judiciales.

Evolución previsible de los negocios

Telefónica es una compañía integrada de telecomunicaciones con presencia en España, en prácticamente toda América Latina, Reino Unido, Alemania, República Checa, Irlanda, Eslovaquia y Marruecos. Además participamos en China Netcom y en Telecom Italia lo que nos abre la posibilidad de acuerdos estratégicos que solo pueden ser positivos tanto para nuestros accionistas como para nuestros clientes.

Telefónica ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo de transformación, no sólo a través de una mayor diversificación geográfica y de mix de producto, sino también transformando el modelo operacional para hacerlo más eficiente sin perder el foco en el cliente y en nuestro ambicioso objetivo de crecimiento. Este modelo operacional se ha centrado en la integración de los negocios fijos y móviles para tener una visión integrada del negocio, de los procesos y de la tecnología y se ha basado en un enfoque regional que nos permita capturar las sinergias de la escala sin olvidar la importancia de la gestión local que es quien conoce al cliente. Perseguimos liderar el futuro del sector mediante la anticipación de las tendencias hacia el nuevo entorno digital.

En España, Telefónica está intensificando su oferta comercial enfocándose en ofrecer servicios de mayor calidad, impulsando los canales de distribución y mejorando las redes, que nos permita incrementar la satisfacción de nuestros clientes. Mediante una oferta diferencial por segmento, ofrecemos soluciones paquetizadas para el segmento residencial, con ofertas de voz, banda ancha y TV donde ofrecemos servicios adaptados a la necesidad del cliente. En los segmentos negocios y empresas aportamos soluciones integrales que incluyen voz, banda ancha, conexiones a redes, equipamientos, soporte y mantenimiento, diferentes servicios de valor añadido, alojamientos de web y dominios, con el objetivo de conseguir la mejor oferta global adaptada a las necesidades de los negocios. Además, continuaremos defendiendo el liderazgo del móvil apoyándonos en la fidelidad de nuestros clientes. El gran reto, tanto en el negocio fijo como en el negocio móvil, pasa por continuar potenciando el incremento de la penetración de la banda ancha y para ello, continuaremos transformando nuestras redes ampliando la cobertura UMTS en el móvil y dando los primeros pasos en fibra para el caso del negocio fijo.

En Latinoamérica, nuestra estrategia se basa en un modelo regional que capture la eficiencia de la escala sin perder de vista la gestión local del cliente. El crecimiento en Latinoamérica vendrá principalmente del negocio móvil para lo que se continuarán realizando importantes inversiones para mejorar la capacidad y cobertura de de las mismas y destinando parte a la evolución tecnológica de nuestras redes. Por el lado del negocio fijo también se están mejorando las redes para avanzar en incrementar la penetración de una banda ancha de calidad con ofertas integradas con voz y TV.

En el resto de Europa, continuaremos mejorando la satisfacción de nuestros clientes con el refuerzo que se ha hecho en la propuesta móvil en Reino Unido y Alemania con una oferta de ADSL. Se continuará apostando por el negocio de datos móviles y por ofrecer las mejores y más innovadoras ofertas a nuestros clientes, prueba de ello es la oferta del iPhone en el Reino Unido y el lanzamiento de la marca Fonice en Alemania para satisfacer a un nicho de mercado que no estábamos cubriendo. Además, continuaremos invirtiendo en la ampliación y desarrollo de nuestras propias redes con el objetivo de mejorar sustancialmente la rentabilidad mediante la gestión eficiente de los costes. En República Checa progresaremos en aprovechar las oportunidades de una operación plenamente integrada, mientras se mantiene nuestra sólida posición en el segmento móvil.

Por tanto confiamos en que esta Compañía seguirá ofreciendo una inmejorable combinación de crecimiento y rentabilidad lo que nos permitirá cumplir con nuestros compromisos con los accionistas y a la vez continuaremos ofreciendo las mejores soluciones para nuestros clientes.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2007 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han producido en Telefónica los siguientes acontecimientos:

Financiaciones BEI

El 15 de enero de 2008 Telefónica Finanzas, S.A. atendió al pago a su vencimiento del préstamo formalizado el 9 de enero de 1998 con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un importe de 200 millones de dólares que contaba con garantía de Telefónica.

El 17 de enero de 2008 Telefónica Finanzas, S.A. formalizó un contrato de préstamo con el BEI por un importe de 75 millones de euros (tramo B del proyecto Telefonica Mobile Telephony II), con garantía de una entidad bancaria y contragarantías de Telefónica, con vencimiento el 29 de enero de 2016.

El 30 de enero de 2008 Telefónica Finanzas, S.A. dispuso el importe de los préstamos formalizados con el BEI el 3 de diciembre de 2007 y el 17 de enero de 2008 por 375 y 75 millones de euros respectivamente, que constituye el tramo A y B del proyecto Telefonica Mobile Telephony II.

Cobro del dividendo de Telefonica O2 Europe Plc

Con fecha 14 de febrero de 2008 Telefonica O2 Europe Plc ha hecho efectivo el pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007 concedido a Telefónica, S.A. por importe de 2.000 millones de libras esterlinas.